



## COMISIÓN DE EMPLEO E INDUSTRIA

### PRESIDENCIA

### DOÑA BLANCA DELIA NEGRETE SANTAMARÍA

Sesión celebrada el día 18 de octubre de 2021, en Valladolid

---

### ORDEN DEL DÍA

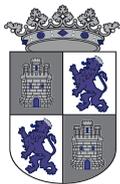
1. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Empleo e Industria, SC/000186, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
  - Acuerdos del Consejo del Diálogo Social de Castilla y León. Seguimiento y evaluación de los mismos.

### SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	17440
La presidenta, Sra. Negrete Santamaría, abre la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	17440
Intervención del procurador Sr. Panizo García (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	17440
<b>Primer punto del orden del día. SC/000186.</b>	
La presidenta, Sra. Negrete Santamaría, da lectura al primer punto del orden del día.	17440
Intervención de la Sra. Amigo Piquero, consejera de Empleo e Industria, para informar a la Comisión.	17440
La presidenta, Sra. Negrete Santamaría, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	17455



	<u>Páginas</u>
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Ronda Gutiérrez (Grupo Socialista).	17455
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Panizo García (Grupo Ciudadanos).	17458
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Castro Cañibano (Grupo Popular).	17461
Intervención de la Sra. Amigo Piquero, consejera de Empleo e Industria, para responder a las cuestiones planteadas.	17465
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Ronda Gutiérrez (Grupo Socialista).	17471
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Panizo García (Grupo Ciudadanos).	17472
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Castro Cañibano (Grupo Popular).	17474
En turno de dúplica, interviene la Sra. Amigo Piquero, consejera de Empleo e Industria.	17476
La presidenta, Sra. Negrete Santamaría, levanta la sesión.	17478
Se levanta la sesión a las diecinueve horas diez minutos.	17478



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Bueno, pues muy buenas tardes a todos. Damos comienzo a la sesión. Antes de comenzar, quiero recordar a todos los señores procuradores y a los asistentes a esta sesión que, de conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y también por las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de mascarillas en todo momento, incluso cuando se esté en el uso de la palabra, salvo que haya una causa justificada.

¿Algún grupo parlamentario desea comunicar esta tarde alguna sustitución?

#### EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Sí. Buenas tardes. Gracias, señora presidenta. Por Ciudadanos, José Ignacio Sánchez... perdón, José Ignacio Delgado Palacios sustituye a Inmaculada Gómez. Gracias.

### SC/000186

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muy bien. Primer punto del orden del día: **Comparecencia de la excelentísima señora Consejera de Empleo e Industria, 186, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a esta Comisión sobre los Acuerdos del Consejo del Diálogo Social de Castilla y León. Seguimiento y evaluación de los mismos.**

Tiene la palabra la señora consejera, y darle la bienvenida una vez más, por un tiempo ilimitado.

#### LA CONSEJERA DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑORA AMIGO PIQUERO):

Muchas gracias. Buenas tardes. Pues muchas gracias. Gracias, señora presidenta. Señoras y señores procuradores, comparezco ante esta Comisión de Empleo e Industria de las Cortes de Castilla y León para realizar la evaluación y seguimiento de los acuerdos del Consejo del Diálogo Social de Castilla y León alcanzados durante el año dos mil veinte. El próximo veinticuatro de octubre se cumplirán trece años desde la entrada en vigor de la *Ley 8/2008, del dieciséis de octubre, para la creación del Consejo del Diálogo Social y Regulación de la Participación Institucional*, y el pasado trece de julio se cumplieron doce años de la aprobación, por el Consejo del Diálogo Social de Castilla y León, de su reglamento de funcionamiento interno.

La apuesta de Castilla y León por el diálogo social como factor clave de progreso económico y cohesión social se puso de manifiesto en el Estatuto de Autonomía de Castilla y León como uno de los más destacados principios rectores de las políticas públicas, hasta el punto de convertirla en la primera Comunidad Autónoma en el desarrollo del diálogo social y en una referencia a seguir a nivel nacional para una gestión eficaz de la acción política, social y económica.

En su ya dilatada trayectoria, el Consejo del Diálogo Social de Castilla y León ha pasado de ser un foro de negociación en materia económica y social a ser el instrumento de aprobación de prácticamente todas las políticas activas de la



Comunidad. Este éxito de Comunidad no sería posible sin la implicación y la dedicación de los sindicatos y las organizaciones empresariales. Por ello, no podría comenzar esta comparecencia sin agradecer a los agentes sociales el trabajo diario que realizan por Castilla y León.

El diálogo, en todos los ámbitos en los que se manifiesta, es la garantía más clara de democracia participativa y de enriquecimiento de la acción de Gobierno. Siempre lo he creído y siempre lo creeré. Como consejera, mi compromiso será siempre mantener la paz social como un eje de estabilidad y crecimiento para Castilla y León en beneficio de todos sus ciudadanos.

Esta comparecencia es el lugar idóneo para reafirmar, una vez más, el compromiso claro e inequívoco del nuevo Gobierno de Castilla y León con el diálogo social. Muestra de ello es el intenso trabajo desarrollado durante todo el año, un trabajo que ha sido posible gracias a la acción conjunta y coordinada de la mayoría de los departamentos de la Administración de la Comunidad. En dos mil veinte, ocho de las diez Consejerías de la Junta de Castilla y León han participado activamente en el diálogo social. Desde el inicio de esta legislatura, se ha mantenido una actividad muy intensa con al menos 240 sesiones celebradas por los distintos órganos del Consejo del Diálogo Social de Castilla y León, incluyendo el trabajo realizado en las mesas y grupos de trabajo.

Quiero dar las gracias a todo mi equipo, el equipo de la Consejería, a todos los funcionarios y a todas las personas que han participado en este gigantesco esfuerzo que hemos realizado entre todos. Una intensa actividad que ha recogido sus frutos en la firma de once acuerdos en el seno del diálogo social, un verdadero hito en el ecuador de esta legislatura, que debemos celebrar y tomar como ejemplo para seguir sumando a lo largo del resto de este mandato.

El año dos mil veinte y lo que llevamos de dos mil veintiuno ha sido... han sido especialmente complicados. En este período de crisis que hemos sufrido como consecuencia de la pandemia, la prioridad de los responsables públicos en materia económica ha sido apoyar al tejido productivo, especialmente a las pequeñas y medianas empresas, y minimizar el impacto social en términos de desempleo, para que, una vez se superara la crisis sanitaria, se produzca lo antes posible el relanzamiento económico.

Y es precisamente en este contexto de debilidad en el que el diálogo social ha desplegado todo su potencial. En este período, además de las Mesas de Seguimiento de cada uno de los acuerdos en vigor, el Consejo del Diálogo Social se ha reunido en 9 ocasiones, la Comisión Permanente del Diálogo Social ha mantenido 25 sesiones, las Comisiones Negociadoras se han reunido en 113 ocasiones, las Comisiones de Seguimiento han celebrado 50 reuniones y los miembros de la Comisión han realizado más de 38 encuentros preparatorios de dichas sesiones. Esta intensidad... intensa actividad ha permitido no solo seguir la ejecución de los acuerdos que están vigentes, sino también alcanzar nuevos acuerdos.

Los acuerdos cuyo seguimiento se ha realizado a lo largo de los dos años de legislatura son un total de trece, divididos en materia laboral, social, medioambiental y económica.

Tres acuerdos en materia laboral: la II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad y Conciliación en el



Empleo 2016-2020; el Acuerdo Especial de Refuerzo de las Políticas de Empleabilidad de la... de la Juventud de Castilla y León 2019-2020; el Acuerdo para la calidad del empleo en la contratación de servicios por la Junta de Castilla y León.

Siete acuerdos también en materia social: la Red de Protección a las Personas y las Familias en situación de mayor vulnerabilidad; el Acuerdo en materia de Atención a las personas de... en situación en Dependencia; el Acuerdo sobre conciliación de la vida personal, familiar y laboral; el Acuerdo para el desarrollo de la política de vivienda; en materia de migraciones; el de prevención y el tratamiento de drogodependientes en el ámbito laboral; Acuerdo en materia de Educación para el período, también, 2017-2021.

Además de dos acuerdos en materia medioambiental: Acuerdo sobre el sector forestal, oportunidad para la generación de actividad económica y el empleo en el medio rural; y Acuerdo para promover una transición justa frente al cambio climático.

También un acuerdo en materia económica, que fue el III Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León 2014 y 2020, y posterior revisión, que incluye como anexo el acuerdo adoptado en materia de energía.

El seguimiento de estos acuerdos y nuestra implicación en todos ellos manifiesta nuestra vocación de gestión, buen gobierno y ejecución de políticas públicas acordadas. Nuestros acuerdos y los acuerdos que nos hemos encontrado al llegar a la Consejería no son papel mojado, y el grado de energía que invertimos en elaborarlos es el que posteriormente delegamos para llevarlos a la práctica. Nuestro seguimiento a cada uno de esos trece documentos es exhaustivo y busca transformar cada uno de los compromisos de la Junta de Castilla y León en medidas reales que mejoren la vida de las personas.

Además del seguimiento, a lo largo del año dos mil veinte-dos mil veintiuno se han concluido siete nuevos acuerdos, que son, como saben: el Plan Anual de Políticas de Empleo de Castilla y León 2020; el Acuerdo de compromiso de actualización de la Ley contra la Violencia de Género de Castilla y León, así como el desarrollo reglamentario y mejora de programas dirigidos a las víctimas; el Acuerdo para el desarrollo económico y social ante el impacto motivado por el COVID-19, denominado Plan de Medidas Extraordinarias para la Protección a los Trabajadores, a las Empresas, a las Familias y a las Personas Vulnerables con motivo de la Crisis COVID; el Plan de Choque para favorecer el Empleo y el Mantenimiento de los puestos de trabajo más afectados por la crisis; el Acuerdo del Diálogo Social en materia de Atención a las personas en situación de Dependencia; la III Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad, Corresponsabilidad y Juventud en el Empleo 2021-2024; y el Plan Anual de Empleo de Castilla y León 2021.

Además, a estos siete acuerdos debemos añadir el Acuerdo alcanzado con HOSTURCyL, la patronal hostelera, con quien, concedores de la especial situación de vulnerabilidad a la que les ha tocado el COVID, seguimos trabajando junto ellos y los sindicatos. La última reunión de esta Mesa de Hostelería la tuvimos, como saben, el pasado viernes, para dotar de certidumbre y estabilidad al sector. Este compromiso con HOSTURCyL pone de manifiesto, de forma amplia, que en la Consejería tenemos que entender el diálogo social. Un diálogo que mantenemos con los colectivos sindicales y empresariales de Castilla y León.



Mis acciones como consejera están dirigidas, por supuesto, a dar voz a todos los agentes sociales y económicos de nuestra Comunidad. Este modelo nos gustaría que se tradujera en un sistema, como ya trasladamos al diálogo social, de Comisiones Especializadas, que fueron presentadas en su momento a los agentes del diálogo social, y que se concretaban en cinco Mesas: Economía Social, Autónomos y Pymes; Formación y Empleo; Industria y Servicios; Digitalización y Economía Verde; Recuperación y Crecimiento Empresarial. En ellas participarían los agentes sociales y económicos más representativos, acompañados de otros agentes representativos en función de su implantación en cada una de las especialidades, cuyo número se determinaría por la representatividad o implantación en el ámbito funcional y territorial. Comisiones que, por supuesto, no se han creado hasta el momento.

A estos siete acuerdos previos tenemos que añadir los cuatro acuerdos que rubricó el presidente, Alfonso Fernández Mañueco, y los máximos representantes del diálogo social el pasado miércoles en Palencia. Cuatro acuerdos diversos que reflejan la multitud de áreas a las que el diálogo social es capaz de llegar. Estos acuerdos, como saben, son: el II Acuerdo Marco para promover una transición justa frente al cambio climático; el IV Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Empresarial 2021-2027; el Acuerdo en materia de Educación para los Cursos 2021-2022, 2023-2024; y el Acuerdo sobre el compromiso de actualización de la Ley contra la Violencia de Género.

Recapitulando, a lo largo de esta legislatura, el Consejo del Diálogo Social de Castilla y León ha evaluado el cumplimiento de trece acuerdos vigentes y ha alcanzado once nuevos acuerdos en beneficio de nuestra Comunidad. Y todo esto dentro del que, probablemente, sea uno de los períodos más complicados del último siglo.

Es un balance extraordinario, que pone de manifiesto que, atendiendo a los resultados alcanzados, el compromiso de la Consejería de Empleo e Industria con el diálogo social y el compromiso de la Junta de Castilla y León y los agentes sociales con nuestra tierra está más vigente que nunca.

La importancia de los once acuerdos alcanzados en el seno del diálogo social merecen que me detenga en cada uno de ellos, evaluando sus aspectos principales y sus ejes de actuación más importantes.

En el Plan Anual de Políticas de Empleo de Castilla y León, PAPECYL 2020, establece las actuaciones a desarrollar en dicho año a través de un gran número de instrumentos y programas de políticas activas de empleo, desarrolladas en su mayoría por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, junto con importantes aportaciones de otras Consejerías en los ámbitos de economía... económico y social.

El PAPECYL 2020 tenía como finalidad articular propuestas y medidas que aportaran estrategias de actuación eficaces para hacer frente a los desafíos de la globalización y de la transformación digital, en un momento de crecimiento económico moderado, a fin de no perder la senda de la recuperación y del empleo. Para conseguir ese objetivo, se establecían las actuaciones a desarrollar durante el año dos mil veinte a través de los ejes estratégicos de actuación prevista en la II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad en el Empleo. Concretamente, en los siguientes siete bloques de medidas.



El primer bloque de medidas de fomento del empleo, destinadas a la incorporación, mantenimiento en la vida laboral y protección a desempleados, trabajadores y empresas en crisis. Este bloque contiene, fundamentalmente, tres grandes agrupaciones de medidas: la Estrategia de Empleo Rural y Local, el fomento del empleo por cuenta ajena y el fomento del autoempleo.

El segundo bloque contenía las medidas de formación para el empleo, entre las que se encuentran las políticas activas para la mejora de la empleabilidad y la inserción laboral de los trabajadores desempleados; mantenimiento y promoción profesional de los trabajadores ocupados y medidas destinadas a mejorar la cualificación profesional en tecnologías relacionadas con la Industria 4.0. Además, se incluye una línea específica sobre competencias STEM y formación en habilidades sociales, idiomas y TIC para jóvenes en riesgo de exclusión.

En el tercer bloque, en el que se encuadraban programas integrales para la inserción laboral y mejora de la cualificación profesional, las prioridades de este bloque son los sectores más vulnerables, los colectivos con mayores dificultades y en los territorios más desfavorecidos, y abarcan tanto medidas de orientación laboral para desempleados y ocupados -contratos formativos en alternancia y de Formación Dual- como programas de movilidad para jóvenes y en materia de garantía juvenil, así como el fomento del empleo mediante itinerarios personalizados.

El cuarto bloque está destinado en las medidas de protección a desempleados y trabajadores afectados por despidos o situaciones de crisis empresariales, expedientes de suspensión o reducción de jornada. Se dirigen a las personas con especiales dificultades de inserción en los Programas de apoyo Personal, Integración y Empleo, PIE, y que hubieran agotado prestaciones.

El quinto bloque recoge las medidas destinadas a la prevención de riesgos y salud laboral, tales como formación y sensibilización en materia de prevención de riesgos, asesoramiento técnico en sectores o actividades de mayor siniestralidad y actividades de sensibilización con autónomos y pymes.

En el sexto bloque encontramos las medidas para el fomento de la igualdad de oportunidades y conciliación en el empleo, ampliando ayudas a centros especiales empleo y empresas de inserción mediante políticas para mejorar el acceso a un puesto de trabajo a mujeres, jóvenes, personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social. También en este bloque se reforzaron las políticas para conciliación de la vida personal, familiar y laboral mediante la extensión de las situaciones que dan derecho a la excedencia para el cuidado de hijos, el Programa Conciliamos y el Programa Emprendimiento e Inclusión Social, financiando los costes empresariales de aquellas entidades que integren a personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social, también potenciando el ascenso profesional de la mujer.

En el séptimo y último bloque, que es el que se recoge, entre otras, medidas complementarias, están destinadas tanto a la promoción y seguimiento, evaluación y difusión de las acciones enmarcadas en el PAPECYL y en la II Estrategia Integrada, y la difusión de los acuerdos, fomentar su estudio y reflexión académica.

A la totalidad de programas y medidas del plan se han destinado más de 165 millones de euros, alrededor de un 4,4 % más que en el PAPECYL de dos mil diecinueve. El porcentaje de ejecución supera el 90 %, lo que nos ha permitido llegar a un gran número de personas.



Respecto al segundo Acuerdo, el de compromiso de actuación de la Ley contra la Violencia de Género de Castilla y León, así como el desarrollo del reglamento y mejora de programas dirigidos a las víctimas. La lucha contra la violencia de género es una prioridad incuestionable para la Junta de Castilla y León, así como para los miembros del Consejo del Diálogo Social. La larga trayectoria seguida desde la aprobación de la Ley 13/2010, del nueve de diciembre, contra la Violencia de Género, requería de una revisión integral para que siga siendo innovadora y pionera, realizando las adaptaciones necesarias de acuerdo con la realidad actual y a los futuros servicios y prestaciones, revisión puesta de manifiesto por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

La Comisión no Permanente para evaluar el cumplimiento y efectividad de la Ley 13/2010, durante la legislatura anterior, recogió entre sus conclusiones la necesidad de revisar y, en su caso, adaptar la Ley de Violencia de Género de Castilla y León a la legislación estatal. Asimismo, se recogía que, en caso de ser necesaria, la modificación deberá realizarse con el mismo consenso que se obtuvo en el dos mil diez.

En el seno del diálogo social se adoptó el compromiso de iniciar un amplio proceso de consulta, debate social y mejora en materia de violencia de género, que culminará con el máximo consenso, al objeto de revisar y actualizar la Ley 13/2010 contra la Violencia de Género en Castilla y León y adaptarla al Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

El tres de febrero del dos mil veinte se firmó el compromiso de actualización de esta ley, cuya finalidad era iniciar la participación social, la realización de propuestas y búsqueda de consensos, así como la definición y posterior evaluación de las líneas de actuaciones futuras, especialmente en relación con las materias sobre la integración sociolaboral, sensibilización y prevención de la violencia de género en el ámbito sociolaboral, que requieran de especial atención en el futuro; y, por último, ir trabajando en el desarrollo reglamentario de la Ley 1/2021 [sic], del nueve de diciembre, contra la Violencia de Género en Castilla y León.

Constituido el grupo de trabajo el nueve de marzo del dos mil veinte, las posteriores reuniones del mismo se centraron en el establecimiento de metodología y calendario de trabajo, determinando cinco ejes de contenidos para la elaboración de propuestas. Inmediatamente después, el trabajo de este grupo se vio suspendido por la declaración del estado de alarma y las restricciones que siguieron.

El día doce de enero de dos mil veintiuno se retomaron los trabajos y, hasta su finalización, se celebraron quince reuniones. El principal resultado de las reuniones celebradas ha sido el texto de una nueva ley contra la violencia de género en Castilla y León. Los debates a que dieron lugar las reuniones al abordar los distintos temas tratados han dado como resultado un texto que recoge nuevas fórmulas para seguir avanzando en la lucha contra la violencia de género.

El día quince de junio se firmó por las partes integrantes del grupo de trabajo un acta por el que se da por finalizado el trabajo encomendado y al que se adjuntó el texto resultante. Tras las aportaciones de las entidades del tercer sector y organizaciones implicadas en la prevención de la violencia de género y en la atención a víctimas al texto de ley acordado con el diálogo social, el treinta de agosto de dos mil veintiuno se mantuvo una nueva reunión con los representantes de la Mesa del Diálogo Social para darles a conocer las aportaciones realizadas por estas entidades e incorporar, si lo estimasen oportuno, matizaciones sobre tales aportaciones.



Acuerdos... otros acuerdos han sido relacionados con el COVID-19, que demuestran la utilidad del diálogo social y que es indudable, en situaciones críticas, como ya he dicho, es la mejor expresión de la democracia participativa y es particularmente útil en situaciones excepcionales, de las que única y exclusivamente se puede salir si todos, al margen de nuestras legítimas diferencias, trabajamos con un objetivo común.

Es precisamente en el año dos mil veinte cuando el diálogo social ha desplegado todo su potencial a través de los dos acuerdos más importantes del año y, me atrevería a decir, de toda la legislatura. Estos acuerdos son el Acuerdo para desarrollo económico y social ante el impacto motivado por el COVID (Plan de Medidas Extraordinarias para la Protección a los Trabajadores, a las Empresas, a las Familias y a las Personas Vulnerables con motivo de la Crisis) y el Plan de Choque para el Empleo.

En tercer lugar, el Acuerdo para desarrollo económico y social ante el impacto motivado por el COVID-19. Este acuerdo, que se firmó el veinticinco de marzo de dos mil veinte y contiene como anexo el Plan de Medidas Extraordinarias para la Protección de los Trabajadores, a las Empresas, a las Familias y a las Personas Vulnerables, como he dicho. Las medidas acordadas se instrumentalizaron a través del Decreto-ley 2/2020, del dieciséis de abril, de medidas urgentes y extraordinarias para la protección de las personas y las empresas en Castilla y León. Este importante acuerdo está estructurado en los siguientes bloques:

Medidas de protección y mantenimiento del empleo -68 millones de euros- con la distribución de protección y ayudas para las personas trabajadoras; ayudas para la compensación económica destinada, en el ámbito de Castilla y León, a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo; ayudas a la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas que ejerciten el derecho de reducción de su jornada por hijos menores a cargo o mayores dependientes; ayudas a la protección de los trabajadores desempleados por causa del COVID que no perciben ningún tipo de prestación o subsidio de desempleo, Programa Personal (PIE). El PIE se viene aplicando en los sucesivos planes anuales, como saben, de políticas de empleo, aunque ampliado para cubrir a personas que pudieran estar afectadas también por la pandemia. Se han convocado ayudas por importe de once millones y medio de euros y se han concedido casi un 90 % sobre lo convocado, alcanzando a un total de 13.500 beneficiarios.

Ayudas a fomento del empleo, a empresas y a autónomos, distribuidas de la siguiente manera: ayudas a empresas para la contratación de trabajadores desempleados por causa del COVID; ayudas para incentivar la contratación de trabajadores que, por su edad, tienen mayores dificultades de acceso al mercado laboral y que hayan sido despedidos o que provengan de empresas que han cerrado por causa del COVID; medidas para ayudar a las empresas que necesitan un refuerzo en la contratación motivado en el incremento de la producción, subvencionando los contratos de interinidad, los indefinidos a tiempo completo y los de prácticas; ayuda de refuerzo adicional a los trabajadores con discapacidad en los centros especiales de empleo -el complemento salarial es del 25 % del salario mínimo interprofesional-; acceso preferente a las ayudas a la inversión en la industria agroalimentaria de todas las empresas afectadas en sus plantillas por el COVID, gestionada por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural; ayudas a proyectos de inversión para



la modernización y digitalización de los establecimientos comerciales; ayudas para garantizar el abastecimiento de productos de primera necesidad en los establecimientos comerciales y pymes, también en el mundo rural; ayudas para promover la extensión de la reducción de las cuotas a la Seguridad Social para consolidación del trabajo autónomo, de 60 euros mensuales durante seis meses -lo que se denomina tarifa plana-; ayuda para la reincorporación de los autónomos que hayan creado su... cesado -perdón- su actividad por causa del COVID, Programa Reincorpórate; ayuda a los autónomos que cesen definitivamente su actividad como consecuencia del COVID y no perciban prestación ni subsidio de desempleo; también, ayudas para generar nuevas oportunidades de emprendimiento para aquellos trabajadores que pierdan su empleo durante esta crisis y decidan iniciar una nueva actividad por cuenta propia, debiendo mantener esa nueva actividad al menos durante 12 meses. Se han convocado ayudas por importe de 12 millones de euros y se han concedido algo más de un 60 % sobre lo convocado, alcanzando a un total de 11.700 beneficiarios.

Respecto a las medidas en materia de prevención de riesgos laborales, la finalidad de estas medidas es que las empresas puedan adoptar medidas extraordinarias que prioricen la máxima protección de la salud de las personas trabajadoras, compatibilizando las mismas con el mantenimiento de la actividad productiva, para que, una vez vencida la pandemia, el retorno al crecimiento económico y la generación de empleo sea lo más rápido y eficiente posible.

Medidas de carácter financiero, movilizando recursos por valor de 142 millones de euros, con líneas de apoyo a la liquidez de micropymes y autónomos mediante avales para préstamos para el sostenimiento de sus actividades críticas; líneas de apoyo a avales para préstamos de entre 3 y 4 años al mantenimiento de la actividad empresarial de Castilla y León para pymes de sectores especialmente afectados por la crisis del COVID (hostelería, comercio e industria); línea para la obtención de financiación de circulante e inversión para la implementación de soluciones digitales de urgencia que fomenten el teletrabajo y otros procedimientos vinculados a la modernización de las empresas; aplazamiento por período de hasta seis meses de las cuotas de los créditos de la Lanzadera Financiera en los programas de reindustrialización y de crecimiento empresarial; y ampliación de los plazos de presentación y pago de los siguientes impuestos gestionados por la Comunidad de Castilla y León: el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, y el impuesto de sucesiones y donaciones.

Respecto al refuerzo de la actividad empresarial, se habilitó un sistema de información en la web de la Junta de Castilla y León para empresas y una dirección de correo electrónico para informar y resolver consultas a empresas, pymes, micropymes y autónomos, en relación a estas medidas y la normativa adaptada al período de crisis abierta por los efectos de la pandemia; refuerzo del servicio de la red exterior de la Junta de Castilla y León para empresas con intereses en mercados internacionales; y también refuerzo del servicio de oportunidades de negocio para apoyo a la búsqueda de proveedores por ruptura en la cadena de suministro.

Respecto a las medidas de protección social, tienen por finalidad garantizar la prestación de los servicios, adaptándolas a las nuevas circunstancias generadas por la pandemia y, a su vez, proteger la salud de personas usuarias y trabajadoras, sin que ello suponga rebajar la atención ordinaria. Tienen dos ámbitos de actuación: la dependencia y la de colectivos vulnerables.



Respecto a la dependencia: en ayuda de domicilio, suministro de EPI, refuerzo de la teleasistencia; en los centros de atención residencial, tanto públicos como privados y concertados, aplicación de los protocolos... protocolos, EPI, coordinación sanitaria.

Respecto a los colectivos vulnerables, se habilitan medidas adicionales para proporcionar alimentación adecuada a la población infantil en situación de vulnerabilidad o pobreza, así como al colectivo sin hogar o infravivienda, en cooperación con las corporaciones locales con competencias en materia de servicios sociales; la renta garantizada de la ciudadanía, entre otras actuaciones. Se prevé establecer fórmulas alternativas para garantizar una adecuada prestación de los servicios a todos los usuarios, así como una estrategia que permita cubrir carencias de la población que la actual regulación no haya considerado. Y en la red de protección de personas y familias en situación de vulnerabilidad, ayuda para cubrir necesidades básicas, incluyendo vivienda, alquiler o hipotecas, así como suministros esenciales.

Respecto al IV Acuerdo, que es el Plan de Choque para favorecer el Empleo y el Mantenimiento de los puestos de trabajo de las empresas más afectadas por la crisis COVID, Plan de Choque para el Empleo que hemos denominado, la situación generada por la evolución de la pandemia supuso la necesidad de adoptar medidas de contención extraordinarias por las autoridades de salud pública. Estas medidas tenían un impacto económico, que se proyectaba en determinadas empresas y sectores de la Comunidad, especialmente en pequeñas y medianas empresas, así como sobre las personas trabajadoras y sus familias.

Conscientes de esta situación, el Gobierno de Castilla y León, los agentes sociales y la inmensa mayoría de los partidos políticos con representación en las Cortes de Castilla y León trabajamos codo con codo para acordar las siguientes medidas: el Plan de Medidas Extraordinarias, que acabo de desglosar en sus diferentes medidas y resultados de ejecución, y el Pacto para la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social en la Comunidad.

El punto 25 del Pacto para la Recuperación exhorta a la Administración de la Comunidad a establecer nuevas medidas de choque para favorecer el empleo de las personas y colectivos más afectados por la COVID-19, en el marco del diálogo social, con el objetivo de estimular el crecimiento económico y la creación y mantenimiento de puestos de trabajo, necesidad que también se había planteado en el seno del diálogo social, en el cual ya fueron trasladadas varias propuestas.

Este Plan de Choque para favorecer el empleo de las personas y colectivos más afectados por la pandemia constituye un paso más en el cumplimiento del mandato contenido en el punto 25 del Pacto para la Recuperación Económica, aunque también da cumplimiento a otras medidas del Pacto. El Plan, cuyo acuerdo se firmó por el Consejo del Diálogo Social el once de noviembre de dos mil veinte, se articula en 6 grandes áreas, que se desarrollan en un total de 27 actuaciones, que movilizan más de 82 millones de euros.

En primer lugar, en el área de fomento de la contratación, el empleo local, el Programa denominado COVEL, programa para incentivar la contratación de desempleados en el ámbito local. Los beneficiarios de esta ayuda han sido las 9 diputaciones provinciales y los 16 municipios de más de 20.000 habitantes de nuestra Comunidad. Además, con esta medida, se daba cumplimiento a las previsiones de la medida



número 76 del Pacto de Recuperación, en el sentido de transferir a las corporaciones locales de Castilla y León fondos para actividades relacionadas con el empleo y la inversión. Las características de los fondos, destino y distribución se han determinado buscando el consenso con los órganos de representación de las entidades locales y del diálogo social.

Respecto al otro Programa, el Tempocovid, Programa de fomento de la contratación temporal para facilitar la consolidación del trabajo autónomo y la conciliación de la vida laboral y familiar, en los supuestos de atención domiciliaria de menores, personas dependientes o con discapacidad que deben guardar confinamiento domiciliario a causa del COVID. Ambos programas han sido gestionados por el ECYL, el Servicio Público de Empleo.

Respecto al programa de ayudas a trabajadores, autónomos y empresas. Cuatro de líneas de ayudas, gestionadas por la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales. En primer lugar, las ayudas dirigidas a personas trabajadoras afectadas por expedientes de regulación de empleo, de suspensión de contratos de trabajo o reducción de la jornada por causas, también, económicas, técnicas, organizativas o productivas (ERTE ETOP).

Ayudas a personas trabajadoras mayores de 55 años, bien en la modalidad de ayudas de pago única, bien en la modalidad de financiación de un convenio especial con la Seguridad Social; se han convocado hace poco y cuentan con una tercera modalidad.

Una línea de apoyo con dos programas. Por un lado, a la hostelería, y, por otro, de apoyo a otros sectores, con el fin de subvencionar cuotas de la Seguridad Social por contingencias comunes de los trabajadores desafectados de un ERTE por causa de fuerza mayor o ETOP, y siempre que la plantilla de la empresa afectada no supere las 100 personas. Esta ayuda fue aprobada por el Plan de Choque con un importe de 11 millones de euros, pero, debido al elevado número de solicitudes, el vicepresidente de la Junta de Castilla y León en rueda de prensa comunicó que se movilizarían todos los fondos necesarios para que todos los beneficiarios pudieran obtener dicha ayuda. Y así ha sido, llegando, como se comprometió el presidente y el vicepresidente, a los 24 millones en ejecución.

Ayuda gestionada por la Dirección General de Economía Social y Autónomos, dirigidas a mantener también la solvencia de empresas y autónomos de los sectores “feriantes y promotores de orquestas”.

En el programa de ayudas de carácter sectorial y territorial, subvenciones en régimen de concesión directa a entidades locales para la realización de actuaciones de reactivación del comercio de proximidad y fomento del consumo; línea de subvenciones dirigidas a la organización de actividades de promoción ferial por entidades locales; línea de subvenciones dirigidas a la realización de actividades de promoción ferial por entidades también sin ánimo de lucro; campaña de estimulación al consumo que tienen por finalidad reactivar y promocionar la actividad en el comercio de proximidad de nuestra Comunidad; subvenciones a la financiación de proyectos de inversión dirigidos a la modernización, digitalización y mejora de la gestión de establecimientos comerciales minoristas; subvenciones también a la financiación de proyectos de inversión dirigidos a la modernización y mejora de establecimientos artesanos de nuestra Comunidad.



El Plan de Choque también incluía dos líneas de ayuda muy importantes para los sectores del turismo y la hostelería, que han sufrido tanto los efectos económicos de la pandemia, igualmente gestionados por la Dirección General de Turismo: ayudas al sector de la hostelería para la adecuación de espacios seguros para los clientes mediante los cerramientos de terrazas, mobiliario de confort, con rodapiés y mamparas; y ayudas al sector turístico para la reactivación de la demanda.

Se pone en marcha un sistema de bonificación del consumo de servicios turísticos que los turistas realicen en nuestra Comunidad, subvencionándose una serie de gastos que se realicen a través de empresas turísticas de Castilla y León, que se encuentren inscritas en el Registro de Turismo de nuestra Comunidad (RETU) y que dispongan del sello "Turismo de Confianza".

En el Plan de Choque también está contemplada una línea de ayuda para la adquisición de equipos de protección colectiva frente a riesgos biológicos, que viene a completar la línea de ayudas para la adquisición de equipos de protección individual del anterior Acuerdo del Diálogo Social, veinticinco... del veinticinco de marzo, gestionado también por la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales.

Respecto a la formación y transformación digital. Establecimos el Programa "Prográmate", programa de formación para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital de la economía, convocada en septiembre de dos mil veinte, con un presupuesto de 2.000.000 de... de euros. Hubo 18 solicitudes y fue resuelta en diciembre de dos mil veinte.

El PROSPECT-ECYL, como saben, que ya se ha tratado en esta Comisión, de la contratación de hasta 100 prospectores para realizar acciones de... de prospección e identificación de necesidades de los empleadores, captación de ofertas de empleo, asesoramiento, intermediación.

Una línea de subvenciones para el impulso de ciberseguridad en un... en las industrias de Castilla y León.

Línea de subvenciones para el impulso y... y fomento de la Industria 4.0 en Castilla y León, mediante la financiación de gastos relativos a la adquisición de maquinaria y equipamiento avanzado para la implementación de proyectos de Industria 4.0 en empresas industriales, manufactureras y servicios de consultoría asociados al mismo.

En quinto lugar, línea de subvención para actuaciones formativas, realizadas por las asociaciones representativas del sector, y dirigidas a los comerciantes, con especial atención a la digitalización comercial, buenas prácticas y adaptación por la COVID-19.

Respecto a las medidas de financiación, gestionadas por el ICE, están dirigidas especialmente a aquellos servicios cuya actividad está vinculada al consumo local afectado por la pandemia: financiación de operaciones de *confirming*, "pago financiado" de pymes y autónomos pertenecientes al canal HORECA; operaciones avaladas de préstamos... préstamos de micropymes y autónomos para apoyar sus necesidades de liquidez circulante; 13 líneas destinadas a emprendedores, autónomos y pymes del medio rural, sector comercio, sector agroalimentario, sector



turismo, reemprendimiento, entre otros; Programa ICE Financia; línea de alojamientos turísticos también para pymes y autónomos en el sector de alojamientos turísticos afectados por la pandemia; operaciones avaladas de préstamo de pymes y autónomos para el mantenimiento del empleo, preferentemente comercio, hostelería y de alto impacto por la pandemia.

Por Acuerdo de la Junta de Castilla y León, de fecha tres de diciembre del dos mil veinte, se autorizó la concesión directa de una subvención a la empresa Iberaval también para financiar la realización de este proyecto, realizada por el ECYL y cuyo importe es de 3.000.000 de euros. A quince de septiembre hemos recibido un total de 18.697 solicitudes, correspondientes a las ayudas del Plan de Choque, de las que ya hay comprometidos total de 61 millones y medio de euros.

Respecto a la Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad, Corresponsabilidad y Juventud en el Empleo 2021-2024, en este momento en que ya vislumbramos la salida de la crisis sanitaria, hemos aprobado esta tercera estrategia. Su aplicación hasta el año dos mil veinticuatro se marca como objetivo recuperar lo antes posible el nivel de empleo que existía con anterioridad a la pandemia, así como mejorar su calidad, prestando especial atención a las personas que necesitan un mayor apoyo y protección. Además, pretende contribuir a la transformación económica y social que se está gestando a causa de la digitalización y la transición ecológica. Además, esta III Estrategia Integrada se orienta al cumplimiento de los 17 objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

Respecto al VI Acuerdo, que es el Plan Anual de Empleo de Castilla y León 2021, a pesar de estos grandes números, y precisamente porque en la Consejería contamos con trabajadores excepcionales, no nos hemos podido conformar, y hemos continuado trabajando para alcanzar los datos de empleo y, a la postre, económicos anteriores a la pandemia.

Quiero referirme también por su importancia... por su importante trascendencia a la aprobación del Pilar Europeo de Derechos Sociales en la cumbre celebrada en Gotemburgo (Suecia) el diecisiete de noviembre del dos mil diecisiete, que constituye el primer conjunto de derechos sociales reclamados por las instituciones de la Unión Europea desde la Carta de los Derechos Fundamentales del año dos mil veinte, y supone un punto de inflexión para el conjunto de las políticas sociales europeas.

Nuestro Plan contiene 106 programas o servicios, agrupados en ocho ejes: seis ejes de actuación para el desarrollo de las políticas activas de empleo; dos ejes complementarios de políticas de empleo y de protección a las personas trabajadoras y a las empresas en crisis, y el de prevención y salud laboral. El presupuesto estimado para este Plan es de más de 290 millones de euros y hasta el momento se han convocado 75 programas de los 106 previstos, que suponen casi 195 millones, lo que significa que más del 70 % de los programas ya están en marcha.

Respecto al Acuerdo en materia de Atención a las personas en situación de Dependencia, como ustedes saben, señorías, uno de los objetivos prioritarios de las políticas de la Junta de Castilla y León es la atención a las personas dependientes. Desde la entrada en vigor de la ley en dos mil seis se ha caracterizado por ser la Comunidad Autónoma que ha aplicado y desarrollado de forma más amplia dicha ley,



lo que ha propiciado que fuera la primera tanto en incorporar a todos los dependientes de Grado I como lograr la plena atención, siendo la única en España sin listas de espera.

Esta apuesta por la atención a las personas dependientes ha sido apoyada por los diferentes acuerdos que, en el ámbito del diálogo social se han alcanzado en estos años y que han propiciado para estas personas mejoras y avances en el reconocimiento del derecho, coberturas, compatibilidades, intensidades.

Este presente acuerdo da continuidad a anteriores acuerdos del diálogo social que han contribuido a la mejora de la atención de las personas dependientes, y han dado el contenido a la diferente normativa reguladora del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) de Castilla y León y a la Ley de Servicios Sociales de responsabilidad pública donde se integra.

En el último acuerdo suscrito para el período dos mil dieciocho-dos mil veinte por los miembros del diálogo social con la Junta de Castilla y León en materia de dependencia, tenía por objeto, una vez que en Castilla y León se había alcanzado la plena atención a las situaciones de dependencia, promover una reducción progresiva de los tiempos de tramitación de los expedientes, agilizando aún más la resolución de solicitudes y mejorando la cuantía de las prestaciones económicas. En dos mil veinte se han culminado el proceso de reducción progresiva de estos plazos de efectividad del derecho a las prestaciones de dependencia, situándose en los tres meses desde la solicitud, la mitad del tiempo fijado a nivel estatal.

Igualmente, en este acuerdo se avanzaba en la garantía de la calidad de los servicios, teniendo especial relevancia la ayuda a domicilio. Por lo que se refiere a esta materia, se ha elaborado, de forma coordinada y consensuada con las corporaciones locales, un documento técnico para la realización de los nuevos baremos de cálculo del copago de la prestación de ayuda a domicilio y de la teleasistencia que dan lugar a la reducción de las cuantías a aportar por los usuarios.

Asimismo, con la aprobación de la Orden de Familia de dos mil diecisiete, de veinte de marzo, por la que se regula la acreditación del servicio de ayuda a domicilio de Castilla y León, se reguló también la acreditación del servicio de ayuda a domicilio en nuestra Comunidad, lo que ha contribuido a la mejora del servicio, mediante el establecimiento de requisitos e indicadores de calidad, idoneidad y garantía para las personas usuarias que han de cumplir las entidades prestadoras.

En cuanto a la teleasistencia, se ha avanzado en la regulación del contenido de los servicios y en el diseño de la prestación de teleasistencia en las dos modalidades: la básica y la avanzada. Además, el acuerdo ampliaba hasta dos mil veinticuatro el cumplimiento de la reconversión de las plazas de válidos a dependientes, que se está desarrollando de forma continuada desde la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, y también se preveía el incremento de las plazas de las unidades de convalecencia sociosanitaria. La financiación de este acuerdo asciende a 150 millones de euros, que podrán incrementarse si se cumplen los compromisos de financiación derivados del Plan de Choque de Dependencia del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Como he citado al principio de mi intervención, esta comparecencia debe servir también para rendir cuentas por los últimos acuerdos firmados por el Consejo del Diálogo Social el pasado miércoles en Palencia. Allí, el presidente de la Junta de



Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, el presidente de CEOE, de los secretarios generales de UGT y Comisiones, el consejero de Economía, el viceconsejero de Empleo y yo misma culminamos una nueva página de éxito para el diálogo y el encuentro en nuestra Comunidad.

Los cuatro acuerdos alcanzados representan el compromiso de este Gobierno y los agentes sociales con distintas áreas vitales para el futuro, la modernización y la generación de oportunidades en Castilla y León.

En primer lugar, el II Acuerdo para promover una transición justa frente al cambio climático supone una apuesta clara por nuestro planeta, equilibrando esa defensa del clima en el mantenimiento de puestos de trabajo.

En segundo lugar, el IV Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Empresarial 2021-2027, que supondrá una nueva fuente de oportunidades para nuestras empresas y nuestras industrias. Somos una Comunidad amigable con las empresas, y este acuerdo recoge ese espíritu a la perfección.

En tercer lugar, el Acuerdo en materia de Educación para los Cursos 2021-2022, 2023-2024, que apuesta por una educación de excelencia buscando la equidad. Un compromiso con las nuevas generaciones construido desde el convencimiento de que su formación es la mayor garantía de futuro que podemos ofrecerle.

Finalmente, también hemos suscrito el Acuerdo sobre el Conjunto de Actualización de la Ley contra la Violencia de Género. La violencia de género, como saben, es una lacra social que debemos combatir desde las instituciones y desde la sociedad civil, aportando medios, manteniéndonos unidos y practicando la tolerancia contra los maltratadores.

Estos acuerdos son el resultado del trabajo de muchas Consejerías. A todas ellas quiero agradecerles públicamente su esfuerzo y dedicación, juntos seguiremos trabajando por más acuerdos y mayor bienestar para la ciudadanía.

Existen también otras actuaciones que, sin estricta competencia del diálogo social, siempre se le comunica a la patronal y sindicatos, y en las que también participa. Me refiero a actuaciones relacionadas con el Plan de... Director de Promoción Industrial. Como conocen, colaboran en el plan... en los planes directores de... en los Planes Territoriales de Fomento, en los diferentes planes, y también en los Planes Industriales Prioritarios. De todos esos programas, los agentes del diálogo social están permanentemente informados, siendo su conocimiento una garantía de estabilidad y paz social para nosotros.

En conclusión, y como han podido comprobar a lo largo de mi intervención, es incuestionable el esfuerzo económico realizado por la Junta de Castilla y León para dar respuesta a la emergencia económica y social planteada por la pandemia en el año dos mil veinte. Es incuestionable el ejercicio de responsabilidad y la entrega de todos y cada uno de los miembros del diálogo social para llegar a acuerdos en materia de especial sensibilidad y trascendencia económica y social. Sin embargo, ni las horas de trabajo ni el número de acuerdos, ni siquiera su dotación económica, constituyen un indicador de éxito del diálogo social. El verdadero éxito del diálogo social reside en la capacidad de sus acuerdos para mejorar la vida de los castellanos



y los leoneses, en su capacidad para crear empleo, para reducir desigualdades, para generar riqueza y oportunidades, para avanzar en calidad de vida y en cohesión social y territorial. Ese, y no otro, es el verdadero balance del diálogo social.

Por eso, más allá de las cifras, quisiera finalizar mi intervención con algunos datos que ponen de manifiesto que los acuerdos que hemos alcanzado y ejecutado han sido realmente útiles para los ciudadanos y las ciudadanas de Castilla y León, que esos acuerdos han contribuido a obtener el... contener -perdón- el grave impacto social y laboral de la pandemia. Castilla y León ha resistido mejor que otras Comunidades Autónomas las consecuencias de la pandemia y, a medida que hemos ido dejando atrás la crisis sanitaria, la recuperación económica y del empleo en Castilla y León está por encima de la media nacional.

Hemos finalizado el año dos mil veinte con una tasa de paro del 11,6 %, casi 4,5 puntos por debajo de la media nacional, que se sitúa por encima de 16. Desde que en marzo, tras haber pasado lo peor de la pandemia, se inició el descenso sostenido del paro, el desempleo se ha reducido en nuestra Comunidad en un 20,61 %, con 36.000 parados menos. Hemos sido la cuarta Comunidad con mayor descenso del paro durante el pasado mes de septiembre, con 4 puntos por encima de la media nacional; solo las Comunidades Autónomas eminentemente turísticas (Canarias, Murcia y La Rioja) tienen mejores datos que Castilla y León. Tenemos 5.000 parados menos que antes del inicio de la pandemia y, lo que es más importante, tenemos 19.000 afiliados más a la Seguridad Social que antes de... que la COVID-19: el número de afiliados a la Seguridad Social en febrero de dos mil veinte era de 914.000; el número de afiliados a la Seguridad Social el pasado mes de septiembre era de 933.000.

Evidentemente, y después de un año tan duro como el que hemos atravesado en el dos mil veinte, queda mucho trabajo por hacer, y en ello vamos a poner todo nuestro empeño, pero las políticas que hemos puesto en marcha desde el consenso con el diálogo social han contribuido a paliar las graves consecuencias económicas y sociales de una crisis sin precedentes. Ese logro debemos ponerlo en el haber de todos, porque participar en la toma de decisiones, participar en el diseño de las políticas públicas, supone también corresponsabilizarse con sus resultados.

En todo este proceso es evidente que los distintos actores no siempre hemos estado de acuerdo y que, incluso, en ocasiones hemos mostrado nuestras discrepancias con honestidad. Sin embargo, esas diferencias no deben empequeñecernos, estas enriquecen el diálogo, permiten abordar los problemas desde una visión más compleja y aportar mayor relevancia a los once acuerdos firmados. Nunca he dudado de la lealtad de UGT y Comisiones con los trabajadores castellanos y leoneses o del compromiso de CEOE con los empresarios de esta Comunidad.

Por parte de la Consejería que dirijo esta lealtad y ese compromiso se hacen extensivas a todas las organizaciones y a todos los ciudadanos de Castilla y León. Nuestro cometido es representar a aquellos que nos han elegido y no levantarnos nunca de las mesas de negociación hasta alcanzar los acuerdos que creemos más convenientes para los ciudadanos. Lejos de declaraciones hiperbólicas y titulares malsonantes, no tengo ninguna duda de que los diferentes actores que componemos el diálogo social seguiremos trabajando para seguir haciendo de Castilla y León un ejemplo de paz social y estabilidad, expresando nuestras opiniones en libertad, guardando las formas y el respeto que exigen nuestras responsabilidades.



Los once acuerdos firmados son una realidad sólida y robusta, que demuestra el compromiso de la Consejería y los agentes sociales con nuestra tierra, sus trabajadores y sus empresas. Estamos orgullosos de ello, y sigamos trabajando con lealtad a nuestros principios. Al Gobierno de Castilla y León, a CEOE, UGT y Comisiones nos quedan muchos retos que afrontar y mucho trabajo que seguir dedicándole a Castilla y León.

Señorías, esta comparecencia resume mi visión del buen diálogo social: un diálogo social que debe ser ágil, dinámico y transparente, que justifica su existencia en el servicio que presta al conjunto de la ciudadanía de Castilla y León y que, siempre que cumpla este objetivo, será una de las banderas de esta Consejería. Gracias a todas las personas que hacen posible el trabajo que hemos realizado hasta ahora. Y gracias a todos ustedes por escucharme. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchas gracias, señora consejera. ¿Algún grupo parlamentario desea que suspendamos la sesión por un tiempo de quince minutos? ¿No? Bueno, pues, si no es así, pasamos entonces a fijar posiciones.

Para formular preguntas o hacer observaciones, procedemos a la apertura de un turno de portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor procurador don Pedro Luis González Reglero. (Disculpe). Tiene la palabra el señor Ronda Gutiérrez.

#### EL SEÑOR RONDA GUTIÉRREZ:

Buenas tardes a todos y a todas. Gracias, presidenta. Consejera de Empleo e Industria, es para mí un placer intervenir en el día de hoy en representación del Partido Socialista Obrero Español. Y, en primer lugar, y para que no quede ninguna duda, reconocer el trabajo que hacen todos los empleados públicos que dependen de su Consejería en todas las provincias de esta Comunidad, tan amplia y distante entre sus provincias.

Lo primero, manifestarle, señora consejera, que esta intervención que voy a realizar está única y exclusivamente orientada a un ajustado análisis de su actuación política en el desempeño del cargo que usted ocupa, que es consejera de Empleo e Industria de Castilla y León, y, por lo tanto, en absoluto se puede interpretar como una crítica hacia su persona desde el punto de vista personal, valga la redundancia, que es una interpretación a la que nos tiene acostumbrados cada vez que se analiza su actuación de forma rigurosa y seria. Por lo tanto, centrémonos en un análisis de su actuación política, en este caso, en el diálogo social.

Llegó usted a este puesto después de la primera crisis de Gobierno, que mantuvo su composición inicial apenas 314 días, e inmersos en plena ola de una dura pandemia. Le quiero recordar que en el ejercicio de la función del anterior consejero, que fue cargada de responsabilidad y trabajo serio, se llegó a un acuerdo en el marco del diálogo social en un tiempo récord de apenas 12 días naturales desde que se decreta el estado de alarma –al margen de otros, pero solo este por poner un ejemplo-. Este acuerdo, como he dicho, fue pactado en el seno del diálogo social, donde, al margen del Gobierno, están los agentes económicos y sociales, es decir,



organizaciones sindicales más representativas y la patronal más representativa que, por aclararle, son Comisiones Obreras de Castilla y León, la UGT de Castilla y León y la CEOE de Castilla y León, como así lo determina el ordenamiento legislativo de esta Comunidad Autónoma. Sabe por qué... por qué se lo digo, ¿verdad?

Desde su toma de posesión el veintinueve de mayo de dos mil veinte su única preocupación ha sido la posición estética, por supuesto, alejada absolutamente de la ética, del conocimiento, del trabajo, de la responsabilidad como servidora pública. Y lo hemos visto en numerosas fotos vacías de contenido, en visitas a empresas que son presionadas para que usted las visite e incluso algunas de esas fotos cargada de la máxima frivolidad, producto, seguro, del atrevimiento y la prepotencia que le otorga una ignorancia absoluta, como la famosa de las orquídeas, mientras al fondo se observa una manifestación de trabajadores con un problema serio empresarial. Y no tengo ningún interés en conocer quién le envió ese detalle, únicamente quiero poner de manifiesto el estupor y la vergüenza ajena, por decirlo de una manera suave, que supuso dicha foto no ya solo a nosotros, sino también a la opinión pública.

Señora consejera, desde el inicio de su mandato, ese fatídico veinticinco de mayo para esta Comunidad, se ha dedicado a desmontar absolutamente todo lo que tuviera que ver con el diálogo social y que está funcionando y demostrando que no le preocupaba en absoluto el diálogo social... perdón, que no le preocupaba en absoluto que el diálogo social funcionara. Su inquina hacia las organizaciones sindicales y empresariales más representativas ha sido el norte de su actuación política, y un claro ejemplo lo tenemos en la comparecencia del presidente de la patronal que mantuvo hace escasos meses en esta sede, donde dejó claro que su ignorancia no tiene límites y que le provoca actuaciones cargadas emocionalmente de criterios superfluos y más pensando en la estética de la foto vacía y del relato.

Voy a ser concreto, señora consejera, ¿por qué quiere usted desmontar el SERLA, servicio que ha resultado de una efectividad manifiesta con la resolución de expedientes tanto colectivos como individuales, en plazos y tiempos cortos, con unos costes reducidísimos y en el acuerdo de todos los... todos los participantes en el conflicto empresarial y sindicatos? ¿Cuál es su interés en demostrar un organismo creado en el seno del diálogo social el veintidós de diciembre del noventa y siete, gobernando con mayoría absoluta sus actuales socios de Gobierno? ¿Tendrán algo que ver con algunos colegios profesionales? No lo sabemos. ¿Cuál es su interés en que dicho servicio no se extienda al conjunto de la Comunidad Autónoma? Únicamente presta sus servicios de intermediación individual en Valladolid. ¿Así cree usted que defiende los intereses del conjunto de la Comunidad Autónoma e incluso cree usted que defiende así los intereses de la provincia... de su provincia de origen?

Señora consejera, ¿cuál es su interés por desmontar la Fundación Anclaje? Le recuerdo que ha jugado un papel determinante en más de 50 casos de crisis empresariales con notable éxito y, de nuevo, le recuerdo también que nace en el seno del diálogo social.

Señora consejera, ¿cuál es su interés en dificultar el máximo cumplimiento de todos los acuerdos del diálogo social? Le recuerdo que en los distintos acuerdos del diálogo social las medidas que se establecen mediante acuerdo afectan al conjunto de los ciudadanos de nuestra Comunidad Autónoma. No es posible que habiendo establecido medidas para resolver crisis empresariales para el conjunto



de las empresas de esta Comunidad esté usted más preocupada de hacerse la foto en LM o en Júpiter y prometer ayudas que, por cierto, están fuera de la capacidad de su gestión, como diosa poderosa de la varita mágica de la solución.

¿Será, señora consejera, que pretende usted emular a una dirigente británica de nefasto recuerdo? Pero para eso tiene que cuidar más la ética y la responsabilidad, para eso se tiene que rodear de colaboradores leales y serios y no de aquellos que por adulación hacia su figura lo mismo valen para director del SERLA que para director general de Trabajo, que para gerente del ECYL, convirtiéndose en el factótum que mueve toda la Consejería a su antojo.

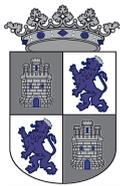
Señora consejera, el diálogo social de Castilla y León ha sido reconocido por organismos tan importantes e internacionales como la OIT que, por aclararle, es la Organización Internacional del Trabajo, poniéndolo como ejemplo de la buena gobernanza en los aspectos laborales, sociales y económicos. ¿Cómo es que su único interés político es dinamitar este instrumento de gobernanza por otro basado en relaciones individuales y a la carta, en función de sus intereses políticos y de carácter personal?

Señora consejera, es usted el claro ejemplo de la ignorancia más absoluta que intenta gobernar a golpe de ocurrencia mediática. La más significativa en la intervención pública que usted tuvo para analizar los últimos datos del desempleo: interpretó que eran buenos; y esa es la razón de que fuera usted, y no el viceconsejero –quien lo hace habitualmente–, quien diera esa rueda de prensa.

Es necesario, señora consejera, que reordene usted su acción de gobierno y la sitúe en el ámbito del diálogo social y del acuerdo, y no del conflicto y de la estética.

Le quiero recordar también que nos parece muy bien que haya firmado otros nuevos acuerdos el pasado miércoles, o el pasado martes, con... dentro del diálogo social. Pero tengo que recordarle, como aquí nos han puesto de manifiesto tanto los sindicatos que forman parte del diálogo social –UGT y Comisiones Obreras– como el representante de la CEOE de Castilla y León, que lo único que se han encontrado desde que usted tomó posesión como consejera son trabas dentro del diálogo social. Frases tan contundentes que dan hasta vergüenza ajena tener que volver a reproducirlas en esta... en esta sesión, pero quiero recordarle un par de ellas, para que no las olvide y las tenga... y las tenga en mente, y se dé cuenta de que no todo vale dentro del diálogo social.

Es triste que nos tenga que decir el representante de CEOE Castilla y León que se les ponían trabas todo... en todo lo que negociaban; que tuvo que cortar en más de una... más de una intervención al viceconjesero para decirle que se fuera a reír de quien él creyera, y que debía... y que no debía de reírse de ellos –de nosotros, decía en ese momento– porque estaban defendiendo algo serio, que era el trabajo, y que era una cosa que no estaba... que se estaba poniendo en duda; que era increíble que ustedes estuvieran haciendo esto y que lo más increíble –y esto es literal– es que su grupo, el Grupo Ciudadanos, estuviera haciendo lo que estaba haciendo dentro del marco del diálogo social y que cómo era posible la ignorancia de la consejera dentro de todo lo que quiere... de todo lo que representa el diálogo social. Esto son palabras literales del representante de la CEOE de Castilla y León en esta... en



esta Comisión hace escaso... un mes o mes y medio escaso. Y que todo lo que les preocupaba era dinamitar aquello que estaba funcionando dentro del diálogo social.

Nos parece triste, penoso y lamentable que aquí hayan venido tanto los representantes sindicales como los representantes de la patronal a decir que era la primera vez desde que se ha creado el diálogo social que ustedes no creían en él, que intentaban dinamitarlo y que lo único que estaban preocupados era de faltarles al respeto, incluso cuando llegaban a tratarles -o decía- a menospreciarles o insultarles diciendo que estaban... -no me acuerdo ahora exactamente la palabra que utilizó, un calificativo por parte de ustedes que habían utilizado hacia ellos-; que cómo era posible que ustedes votaran una PNL a favor y que luego no la cumplieran; que cómo era posible que les atacaran, les estuvieran haciendo sistemáticamente intromisiones, ataques y solo hicieran que poner palos en la rueda para todo aquello que se ponía encima de la mesa. Es lamentable que esto lo tenga que venir a decir quien representa a la patronal en Castilla y León.

Pero no se quedaban atrás tampoco los sindicatos. Los sindicatos, en la misma línea, manifestaban que con el señor Barrios tenían problemas, pero que llegó usted y que fue el caos absoluto.

¿Qué más podemos decir? Solamente lo que le he dicho, reconduzca su posición, firme acuerdos que se cumplan, porque ni la patronal ni los sindicatos la creen, están diciendo que usted cumple y no firma. De hecho, solo hay que leer la frase demoledora que también nos reiteraban aquí, que salió en prensa, del vicepresidente de todo de esta Comunidad, donde el señor Igea aseguraba que no iba a ceder a chantajes -que era lo que les llamaba, esa era la palabra, chantajistas, a los representantes del diálogo social; hay que tener valor para sentarte en una mesa y llamar chantajista a la... con quien tienes que negociar, lo tienes enfrente-, y reiteraba el señor Igea que, bueno, que los acuerdos están firmados, pero que eso no quiere decir que se cumplan, que ya veremos. Así es lo que hacen ustedes: firman acuerdos, firman acuerdos, y ya verán si los cumplen o no. Porque ahí, si alguien está demostrando su compromiso, si alguien está demostrando su lealtad con esta Comunidad, con el Estatuto de Autonomía y con la Constitución, están siendo las secciones... perdón, los... los sindicatos UGT, Comisiones Obreras y CEOE de Castilla y León.

Y lo más penoso de todo esto es que el máximo responsable del diálogo social, que es el presidente del Consejo del Diálogo Social, lo está permitiendo, y ese no es otro, ni más ni menos, que el señor Mañueco, que les está dando pábulo a todo lo que ustedes están haciendo. Gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchas gracias. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, el señor procurador del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, don Francisco Javier Panizo García.

#### EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, consejera. En primer lugar, y desde un tono por supuesto positivo, quiero comenzar mi intervención



agradeciéndola, consejera, el arduo trabajo de los trabajadores de su Consejería, así como el de todo su equipo directivo, que realmente hacen un trabajo importantísimo a la hora de trasladarnos el sentido del diálogo social en todas las acciones de Gobierno de la Junta de Castilla y León.

Y es que nadie debería poder poner en duda el compromiso de este Gobierno con el diálogo social, y prueba de todo ello es haberse convertido en nuestra seña de identidad. En breve se cumplirán trece años, como ha dicho nuestra consejera, desde la entrada en vigor de la *Ley 8/2008, del dieciséis de octubre, para la creación del Consejo del Diálogo Social y la Regularización de la Participación Institucional*. Como sabemos, los años dos mil veinte y dos mil veintiuno han sido especialmente complicados para todos los ámbitos de la sociedad, pero, pese a este contexto de cansancio e incertidumbre, el diálogo social no ha parado. La prueba la tenemos en el seguimiento que durante el año dos mil veinte se ha dado a trece acuerdos: tres en materia de laboral; siete en materia social; dos en materia medioambiental; y uno en materia económica.

Y es que, durante esta legislatura, las actividades y acuerdos del diálogo social en Castilla y León se han intensificado notablemente, hecho este patente tanto en el seguimiento de estos acuerdos que he detallado antes como en los siete nuevos acuerdos alcanzados y concluidos, a los cuales me gustaría referirme tanto por su importancia como para hacer precisamente visible el compromiso con el diálogo y el acuerdo que este Gobierno de coalición ha demostrado de manera recurrente.

En primer lugar, el Plan Anual de Políticas de Empleo 2020, el PAPECYL, dividido en siete bloques: fomento del empleo, formación para el empleo, inserción laboral y mejora de la cualificación profesionales, inserción laboral y mejora de la cualificación profesional, prevención de riesgos y salud laboral y fomento de las igualdades de oportunidades y conciliación en el empleo.

A la totalidad de los programas y medidas del plan se han destinado más de 165 millones de euros –para que después alguno diga que no se hace nada–, alrededor de un 4,4 % más que en el PAPECYL del año dos mil diecinueve, por un porcentaje de ejecución superior al 90 %, que ha permitido alcanzar a más de 100.000 personas beneficiadas por la llegada de este acuerdo.

En segundo lugar, tenemos el Acuerdo sobre el compromiso de actuación... de actualización de la Ley contra Violencia de Género en Castilla y León, así como el desarrollo reglamentario y mejora de los programas dirigidos a las víctimas. Y es que no podemos olvidar, señorías, que la realidad había sobrepasado a la legislación y era necesario adaptar y aumentar la ley para una mejor y mayor protección a las víctimas de esta lacra que nos asola.

En tercer lugar, el Acuerdo para el desarrollo económico y social ante el impacto motivado por el COVID-19. Ya el veintinueve de marzo de dos mil veinte se firmó este Plan de Medidas Extraordinarias para la Protección de los Trabajadores y Trabajadoras de las Empresas, a las Familias y a las Personas Vulnerables con Motivo de la Crisis del COVID, una respuesta poderosa e inmediata que se adelantaron a las que otras Administraciones pudieron ofrecer.

Gracias al trabajo conjunto de la Junta de Castilla y León, las organizaciones sindicales –Comisiones Obreras, Unión General de Trabajadores– y la organización empresarial CECALE, lograron articular respuestas contundentes para hacer



frente a la crisis económica derivada del coronavirus. En total, señorías, medidas contenidas en el Decreto-ley 2/2020, del dieciséis de abril, estructuradas en los siguientes bloques: medidas de protección y mantenimiento del empleo, con 68 millones de euros; protección y ayudas a las personas trabajadoras, 11 millones de euros, alcanzando 13.500 beneficiarios; fomento del empleo a empresas autónomas, por un total de 12 millones, alcanzando 11.700 beneficiarios; medidas en materias de prevención de riesgos laborales; de carácter financiero, que movilizaron 142 millones de euros, formados por líneas de liquidez, apoyo financiero, aplazamiento de préstamos y ampliaciones de pagos de tributos; así como refuerzo de la actividad empresarial y medidas de protección social en dependencia y colectivos vulnerables.

Cuarto acuerdo. El Plan para favorecer el empleo y el mantenimiento de las empresas y de los puestos de trabajos más afectados por la COVID-19, conocido como el Plan de Choque para el Empleo, y que contó finalmente con 100 millones de... de euros extra de financiación autonómicos. Y es que el... perdón, el once de noviembre del dos mil veinte, la Comisión Permanente del Diálogo Social acordó la aprobación del Plan de Choque con un total de 27 actuaciones y más de 82 millones de euros, divididas en las siguientes áreas: fomento a la contratación, 20 millones de euros; programa de ayuda a trabajadores autónomos y a empresas, casi 19 millones de euros; programas de ayudas de carácter sectorial y territorial, casi 15 millones; formación y transformación digital, más de 10 millones de euros; ayudas a la financiación, casi 19 millones de euros. Como ven, señorías, no solo una ayuda de emergencia, sino también un revulsivo en el cambio de modelo productivo, así como en la modernización de las pequeñas empresas y autónomos, más afectados por la pandemia.

El quinto, el Acuerdo en materia de Atención a las personas en situación de Dependencia, un acuerdo amplio en la protección a las personas más necesitadas de nuestra ayuda, con múltiples vertientes y que va a movilizar recursos por valor de 150 millones de euros durante los tres años de vigencia del mismo, desde este mismo año dos mil veintiuno al dos mil veintitrés.

El sexto es la III Estrategia Integrada del Empleo, la Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad, Corresponsabilidad y Juventud en el Empleo 2021-2024, firmado con el objetivo de recuperar lo antes posible el nivel de empleo que existía con anterioridad a la pandemia en nuestra Comunidad y que se orienta al cumplimiento de los 17 objetivos del desarrollo sostenible de la Agenda 2030, incidiendo especialmente en los afines al mercado laboral.

Por último, el Plan Anual de Empleo Castilla y León 2021, que cuantifica y concreta para esta anualidad los programas a desarrollar en la ejecución de la III Estrategia de la que he hablado antes. El plan contiene 106 programas o servicios, agrupados en 8 ejes, y tienen un presupuesto estimado más de 290 millones de euros, con un 70 % de los programas ya en marcha.

Además, no hay que olvidar el acuerdo con HOSTURCyL, la patronal hostelera, a raíz de la situación a la que la pandemia abocó a este sector tan afectado.

Y no podemos olvidar y nos... y nombrar, precisamente, los últimos cuatro acuerdos que fueron firmados la pasada semana, que son el IV Acuerdo Marco de Competitividad e Innovación Empresarial de Castilla y León, el II Acuerdo para



promover en Castilla y León una transición justa frente al cambio climático, el Acuerdo en materia de Educación para los cursos 2021-2022 a 2023-2024, y, por último, el Acuerdo en materia de lucha contra la violencia de género en Castilla y León.

Como se observa, y quiero poner aquí el énfasis, hablamos de acuerdos no solo importantes por las materias y la trascendencia de las medidas que recogen, sino por el volumen económico que implican y que representan una parte sustancial del... del presupuesto de la... de la Junta de Castilla y León. El diálogo social ha estado a la altura de las circunstancias, comprometiéndose a mejorar las condiciones de los trabajadores, fomentar la conciliación y la igualdad en las relaciones laborales, ampliar la protección social, facilitar la reindustrialización, reforzar el tejido empresarial y avanzar en una mayor competitividad.

Como ven, un claro ejemplo de que el diálogo social no se detiene en esta Comunidad, más que les pese a algunos que parece que solo ven relatos vacíos y relaciones de odio personal, como si esto fuera *Juego de Tronos*, sino que se trabaja día a día por fortalecer lazos y seguir mejorando la calidad de vida de todos los castellanos y leoneses.

Y, sin más, simple y llanamente quería acabar recordando que los acuerdos, obviamente, siempre se cumplen, que la palabra dada pesa y la palabra dada siempre es ley, por lo menos en lo que respecta este grupo parlamentario. Muchas gracias a todos. Y buenas tardes.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchas gracias. Pues ya para finalizar, fijar posiciones y formular preguntas, también tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor procurador don Alberto Castro Cañibano.

#### EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Muchas gracias, presidenta. Damos la bienvenida una vez más, tercera vez consecutiva, a esta Comisión de Empleo para hacer balance de un evento fundamental, como es, en este caso, el diálogo social. Han pasado por aquí ya los representantes sindicales, han pasado por aquí los representantes de los empresarios, y han hecho balance, y con usted ya finalizamos lo que es el balance de este año dos mil veinte-dos mil veintiuno.

Yo creo, y es justo reconocer, lo han hecho todos, y yo tengo la costumbre de hacerlo, y no nos cansaremos por parte del Grupo Popular de hacerlo, es reconocerle el trabajo al conjunto de los trabajadores de todas las ramas de su Consejería, tanto de Empleo como de Industria, a todo el personal directivo y, por supuesto, al trabajo que en su conjunto han hecho todos.

En esta Memoria, que usted nos ha pasado, vemos que en la complejidad que tiene nuestra economía, en este caso, siempre me gusta de recalcarlo, Castilla y León es la región más grande de Europa, somos nueve provincias, somos nueve realidades y una dispersión enorme, que nos obliga a hacer acciones económicas de apoyo, en este caso, en un ámbito enorme, que solamente viendo el número de subvenciones y de ayudas y programas que han salido ha obligado en una época



tan complicada como estamos hablando, en plena pandemia, a hacer un esfuerzo terrible, titánico, por parte del conjunto de los trabajadores de su Consejería, y yo quisiera, en primer lugar, agradecerle.

Y, luego, también agradecerle que en una época de la pandemia que era difícil, en los cuales todos tenemos que estar incluidos... ustedes, tenemos que quedar recluidos en nuestra casa, se... se dieron un paso adelante para intentar negociar con los sindicatos y con los agentes sociales: dentro del diálogo social planteamos ya las primeras medidas de apoyo a hacer frente el parón económico que supuso, en este caso, la crisis del COVID-19. Mientras todos estábamos en casa, ustedes, repito, en su conjunto, estaban ya tomando decisiones que tanto necesitaba el conjunto de la ciudadanía.

Por parte del Grupo Popular, lo digo siempre y es justo reconocer... reconocerlo, el... en este caso, el diálogo social está metido en nuestro propio ADN. Hay que recortar que hace 30 años el Partido Popular -sin necesidad, teníamos mayoría absoluta- que estableció la necesidad de llegar a acuerdos -usted lo ha dicho- no solo en la... el aspecto laboral, sino buscando acuerdos en todas las políticas activas que afectaba a los ciudadanos.

Nos daba, como si fuera el marchamo, nos daba siempre el aval de que no nos equivocábamos a la hora de poder escuchar no solo a los partidos políticos en este Cámara, no solo al resto de afectados, sino también al conjunto, en este caso, de los agentes del diálogo social. Y eso nos ha permitido, en este caso, avalar las acciones, todas las políticas activas hasta ahora avaladas por el diálogo social, y es el único que... la única Administración que lo ha hecho. De hecho, nosotros hemos sido premiados, es un modelo que se ha copiado al conjunto de las instituciones de nuestro país.

Y que cuando vemos, por ejemplo, el diálogo social cómo se está haciendo ahora mismo, hoy, en el Gobierno de España, deja muchísimo cosas que desear cuando se establecen, por ejemplo, el mínimo vital: se llega, se aprueba, solamente como dicen los políticos lo firman y no están avalados ni por los sindicatos ni por los empresarios, cuando aquí la renta garantizada se estableció como un plan de choque. Pongo el ejemplo de por parte... se estableció la necesidad, se avaló por el diálogo social y vemos la realidad que, en este caso, supera a lo que ha establecido el propio Gobierno central.

Por eso, es justo reconocer la labor que hace el Gobierno regional, el compromiso que, en este caso, repito, ha quedado demostrado del Partido Popular, y también -lo he dicho siempre- el compromiso de los agentes, en este caso, sindicatos y empresarios.

Los sindicatos nunca lo han tenido fácil, se lo he dicho a ellos. Siempre ha habido elementos distorsionadores que les han intentado boicotear los... el establecimiento de acuerdos. A los propios sindicatos les cuesta trabajo explicar por qué tienen que firmar un acuerdo con el Gobierno regional en determinadas cuestiones, y que en ese sentido ellos siempre se han tenido que legitimar a la hora de firmarlos y a la hora de explicarlos.

Incluso en esta Cámara vemos en todas las intervenciones que se siguen discutiendo los... no acuerdos, que, en este caso, son dos puntos del conjunto de los trece que se han firmado; que no me parece mal, es justo. Estamos aquí para dar



balance de lo que se ha aprobado y también de lo que no, pero pongamos en activo lo que se logra, el éxito es de todos, y luego demos explicaciones lo que no, que, en este caso, indiscutiblemente, la responsabilidad siempre es de la Junta, que es la que gobierna.

Pero esa dificultad, los sindicatos les ha costado: siempre tienen los partidos de izquierdas diciéndole que por qué firman y por qué avalan o por qué legitiman las acciones del... un Gobierno de centro-derecha, como somos nosotros en este caso, y en ese sentido lo tienen complicado.

Lo mismo le pasa a los empresarios. Los empresarios no lo tienen fácil. Cuando firman un acuerdo con los sindicatos, a veces les cuesta trabajo -y así nos consta- explicarlo al resto de empresarios y autónomos que, realmente, a veces, no pueden estar de acuerdo en el establecimiento y esfuerzos que les toca soportar en el conjunto de las acciones.

Por eso, el buscar, en este caso, puntos de unión -en este caso- es una cuestión de responsabilidad. Y eso hay que reconocérselo tanto a ustedes como a nosotros.

Hablando del diálogo social, yo creo que se han establecido unos criterios que tienen que estar dentro del futuro. Falta mucho por hacer, pero a mí, particularmente, me molesta y me duele palabras que se han oído en esta... en esta Comisión, en las cuales se traslada lo que se ha dicho. Y yo afeé la conducta de alguno de ellos que lo dijeron. No estamos aquí para hablar de sensaciones o de hablar, en este caso, de lo que me afecta o me gusta o me deja de gustar. Yo creo que nos avalan los acuerdos. Y aquí a nadie le obliga... a nadie se le obliga a firmar. Se firma porque realmente es una cuestión de responsabilidad. Todos los agentes, incluido el Gobierno, firma pensando en que se van a cumplir.

¿Usted se cree, consejera, que un sindicato o un empresario firmaría un acuerdo si no se hubieran cumplido ya en el pasado? Bajo ningún concepto, no. ¿Usted cree que un sindicato se va a sentar con usted o con el Gobierno regional si no tuviera la certeza de que lo que se firma se cumple? Indiscutiblemente, no. Somos presos de lo que firmamos, somos presos de lo que decimos, somos presos... somos presos de las acuerdos que tomamos. Y aunque realmente no siempre se cumple al 100 %, porque no es factible, yo creo que en un porcentaje muy elevado el conjunto de los acuerdos se cumplen.

Y, en ese sentido, nos avala no solo lo que se ha firmado hace tiempo, sino lo que se ha firmado hace escasamente cuatro... cuatro días, en los cuales, yo quisiera recordar unas declaraciones, como hablamos de la negatividad, unas declaraciones que se ha hecho la semana pasada por parte del secretario general de UGT de Castilla y León. Don Faustino Temprano Vergara ha señalado que los problemas de la... de nuestra Comunidad, como la precariedad laboral, la despoblación, la digitalización o la transición energética no se corrigen con políticas unilaterales, sino con acuerdos transversales como los que hemos firmado hoy. Esto avala todo el diálogo social, indiscutiblemente de los acuerdos, indiscutiblemente de las sensibilidades.

Y, en ese sentido, yo me quedo siempre con la parte positiva del camino que hemos llevado a cabo de las dificultades que tenemos, que son muchas, son muchas. Podemos analizar todos los programas que hemos llevado a cabo. A mí siempre me preocupa no solamente lo que hemos ejecutado, sino aprender lo que realmente ha



merecido la pena, si esos programas que hemos acordado, que se han establecido, que han llegado a los empresarios, qué grado de eficacia han tenido; es lo que a mí me preocupa. Eso es lo que habrá que actuar y habrá que analizar dentro del propio diálogo social.

Y me preocupa muchísimo siempre el futuro, hacia dónde tenemos que ir dentro de ese diálogo social. Usted lo ha dicho -vino la semana pasada-, el nuevo Plan de Fomento Industrial es un plan que nos tiene que condicionar y nos tiene que ayudar a hacer una... planteamiento de futuro. La ciudadanía nos está pidiendo que lo hagamos, eso es indiscutible, eso es fundamental. Vienen ahora los fondos europeos y entre todos -ustedes tienen la responsabilidad, pero con el aval de los sindicatos y los empresarios- tenemos que buscar hacia dónde tenemos que ir hacia el futuro, tenemos que cambiar lo que es el modelo económico de nuestra región, lo mismo que en nuestro país.

Nos queda muchísimo por hablar, sobre todo tenemos que pactar el nuevo plan de empleo, tenemos que hablar sobre la nueva política de vivienda, la renta garantizada de ciudadanía -esto no lo digo yo, lo dicen los sindicatos en su nota de prensa de la semana pasada- y también los acuerdos relativos a las personas inmigrantes. Yo creo que los retos son muchos, se ha recorrido un largo camino. Somos presos de lo que hemos firmado, se lo repito, consejera.

También, en ese afán, nuestro Grupo Popular siempre ha estado comprometido con el diálogo social. El máximo responsable siempre, así se le dijimos también a los sindicatos y a los empresarios, es el propio presidente, que avala el futuro y el acuerdo. Usted, simplemente, escuchemos lo que dicen, pero tendamos puentes en la... La discusión y los sentimientos son importantes, pero lo fundamental es el acuerdo. Y le dije lo mismo, le voy a decir a usted lo mismo que le dije a los empresarios: el diálogo social no es el... no es el fin, el fin son los acuerdos. El diálogo social es el recorrido para llegar a buenos acuerdos. Los acuerdos tienen que servir para mejorar la vida de nuestros ciudadanos, sobre todo a los que más lo necesitan. Es que muchas veces sacamos banderas, hablamos del diálogo social, pero lo importante es el instrumento que nos tiene que llevar a acuerdos que aglutinen al conjunto de los ciudadanos.

Yo creo que es el momento de mirar hacia el futuro, no miremos hacia el pasado. Las palabras se han dicho y yo creo que habrá que analizarlas, pero yo creo y me quedo en la parte positiva de los acuerdos que se han firmado. Si se firman es porque voluntariamente han decidido firmar, y si se firman es porque realmente se ha cumplido. Y aquí también hay que recordar que tanto los sindicatos como los empresarios han reconocido que en su amplia mayoría los acuerdos se han cumplido y por eso los han firmado. Y, en ese sentido, yo me quedo con esa parte positiva, que es lo más importante, esa parte que, realmente, nos compromete a todo el Gobierno, en este caso a nuestro Grupo Popular, y también, indiscutiblemente, a... a usted, que representa a su Consejería. Muchísimas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muy bien. Muchas gracias. Pues ahora, para contestar a las distintas intervenciones de los grupos parlamentarios, tiene la palabra la señora consejera por un tiempo ilimitado.

**LA CONSEJERA DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑORA AMIGO PIQUERO):**

Gracias, presidenta. Bueno, en primer lugar, contestando al portavoz del Partido Socialista, al señor Ronda Gutiérrez, agradecerle, en primer lugar, que se acuerde de los empleados públicos y que reconozca y agradezca el trabajo que han desempeñado, porque, como bien ha dicho y le ha trasladado el portavoz del... del Partido Popular y de Ciudadanos, han hecho un esfuerzo enorme durante la pandemia, han hecho un esfuerzo enorme incluso estando preocupados por acudir a su puesto de trabajo, haciendo teletrabajo. De verdad que han hecho un esfuerzo que ha doblado, ha triplicado muchas veces su actividad habitual, y lo han hecho en beneficio de los ciudadanos de nuestra Comunidad. Así que, por supuesto, le agradezco que se acuerde de... de ellos.

En segundo lugar, decir no entiendo por qué, cuando la consejera va a hacer visitas a empresas a petición de las propias empresas, pues le parece que es hacer una foto y, sin embargo, si va el señor Tudanca, por ejemplo, como en Latem Aluminium, entonces ya no. No lo entiendo yo muy bien qué diferencia hay y por qué se preocupan mucho de mis visitas, de fotos o no fotos... Bueno, eso para mí, desde luego, no es lo relevante. Para mí lo importante es atender a todos los ciudadanos de nuestra Comunidad. Y, pues le digo, yo, a lo largo de... desde que soy consejera, he tenido contactos con más de 200 entidades y he ido a visitar a más de 50 empresas, y las he ido a visitar a petición de esas propias empresas, que quieren que conozcan su actividad, como no puede ser de otra manera, especialmente industrial. No sé por qué les molesta, pero bueno.

Desde luego, respecto a lo que comenta usted de Aciturri, una empresa en la que se estaba manifestando un sindicato; se estaba manifestando, le recuerdo, ante la Delegación del Gobierno, que ustedes dirigen, presiden. Por cierto, doy la enhorabuena, de paso, a la señora Virginia Barcones, que va a ocupar ahora mismo ese puesto en la... en la Delegación.

Y, mire, lo importante es que defendamos a nuestras industrias. Y, más que las fotos, lo importante es que especialmente no se vete a nuestras industrias cuando quieren crecer y cuando están a punto de comprar y hacer una inversión muy importante en otra Comunidad que hubiera generado empleo y riqueza en la nuestra.

Eso es lo que... lo que ha hecho el Partido Socialista, el Gobierno de España, en este caso con una empresa que, ya le digo, esos trabajadores se estaban manifestando ante la Delegación del Gobierno. Cuando conozcan el veto del Gobierno del PSOE a la compra de esta... y a la inversión que iba a hacer esta importante empresa de nuestra Comunidad, pues igual se vuelven a manifestar.

Pero bueno, ya le digo que yo a eso no voy a entrar, excepto para decirle que voy a seguir visitando industrias de nuestra Comunidad, por supuesto, porque esta consejera está para trabajar, para ayudar a las industrias, para ver, conocer perfectamente nuestro tejido industrial; y voy a estar siempre que lo necesiten los empresarios.

Entiendo que parece que le molesta pues que vaya a visitar empresas que están en crisis para intentar ayudar, ayudar a los trabajadores, dar... trasladar la estabilidad. No siempre se puede. Pero hay otros que nunca quieren salir en la foto cuando las cosas van mal. Yo, vayan mal... si van mal, precisamente es cuando voy, precisamente, para poder ayudar y porque creo que los políticos no estamos para



dificultar las cosas a los ciudadanos, a nuestra industria, a nuestras empresas, sino para ayudarles en la medida de sus posibilidades. Y no me importa para nada, para nada, y lo seguiré haciendo. Primero, porque también, siempre que hemos participado en alguna crisis industrial, nos lo ha pedido la propia empresa.

Quiero agradecer desde aquí a mi viceconsejero y al director de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, que en crisis industriales que está habiendo, especialmente en nuestra provincia, han dedicado incluso más de 22 horas seguidas a intentar desbloquear situaciones complicadas. Eso es implicarse, eso es ayudar y eso no son fotos, es trabajo, esfuerzo y dedicación por ayudar al tejido industrial de nuestra Comunidad.

Me habla de inquina hacia los representantes del diálogo social. Será la primera vez, y le invito a que busque algunas declaraciones en las que yo haya faltado al respeto a nadie, a ningún miembro, por supuesto, del diálogo social, ni siquiera al diálogo social, ni a CEOE ni a los sindicatos. Si ellos lo han hecho, es problema de ellos, pero la educación y el respeto que yo les he tenido siempre, siempre, consta en mis declaraciones. Por tanto, no voy a entrar en una cuestión de lo que ellos piensan o no.

¿Qué es importante en este caso? Pues que, mire, es que a mí no me afecta, el que... caer bien o no, no es lo importante; lo importante es, como se ha trasladado aquí por el resto de portavoces, son los acuerdos. ¿Se firman acuerdos? ¿Sí o no? ¿Se firman voluntariamente? ¿Sí o no? Pues sí, sí. Y, afortunadamente, esta Comunidad es un ejemplo en acuerdos del diálogo social. Desde... esta legislatura hemos firmado más acuerdos que nunca en el diálogo social. ¿Con dificultad? Por supuesto. Oiga, es que es la primera vez en esta Comunidad que tenemos un Gobierno de coalición, es la primera vez que hay una moción de censura en plena pandemia y, además, es la primera vez que, eso, que tenemos una pandemia, la más grave de la historia a nivel sanitario, económico, laboral y social.

Por supuesto que ha habido más complicaciones que en otras ocasiones. Esto no ha sido fácil, pero precisamente el éxito de esta legislatura, de esta gestión de esta Consejería, del trabajo diario de todos los equipos, tanto nuestros, por supuesto, como del diálogo social, esas más de 200 reuniones que se han tenido, demuestran... demuestran el compromiso de todos con el diálogo social en esta Comunidad. Así que eso es lo importante, los acuerdos, porque además son en beneficio de los ciudadanos de nuestra Comunidad.

Me habla del SERLA y me dice que yo quiero desmontarlo. Yo, en ningún caso, en ningún caso, he hablado de desmontar el SERLA. Lo que sí me gustaría saber es qué proponen ustedes que hagamos con el Servicio Público de Mediación, Arbitraje y Conciliación que tenemos en todas las provincias de nuestra Comunidad. Un servicio público que atiende la mediación, el arbitraje y la conciliación, que está muy bien valorado por los usuarios y que... y que existe y que habría que darle otras funciones.

Respecto al SERLA, decirle que es la única fundación de esta Comunidad que no tiene un presupuesto aprobado, que yo ya me encuentro sin un presupuesto aprobado. Y, por supuesto, por supuesto, cuando uno evalúa las políticas públicas, una empresa lo primero que tiene que tener es un presupuesto aprobado, y para eso tiene que haber un compromiso de quienes formamos parte de ese patronato, del diálogo social, en aprobar ese primer presupuesto; ese presupuesto para la oficina



de Valladolid. Y, una vez que veamos cómo va funcionando, decidir, una vez evaluado, extenderlo. En eso podemos estar, pero es que primero hay que aprobar el presupuesto, y, hasta ahora, eso no ha ocurrido. Así que no me diga que es que yo... ya le digo, no quiero... que quiero desmontarlo; en ningún caso yo he dicho que se desmonte el servicio SERLA, por ejemplo, que ya existe y que atiende a toda la Comunidad para conflictos colectivos, como sabe.

Pero, insisto, ¿qué pretenden hacer? ¿No les gusta que sea la...? ¿No defienden ustedes el Servicio Público de Mediación, Arbitraje y Conciliación? ¿Qué pretenden que...? ¿Qué propuesta, qué proponen respecto al Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación que tenemos en las nueve provincias de nuestra Comunidad?

Respecto a la... a la Fundación Anclaje, como sabe, ha habido una comisión paritaria, formada por Partido Popular y Ciudadanos, un acuerdo de gobierno de evaluar todas las fundaciones. A Fundación... la Fundación Anclaje. Ustedes, es que no entiendo, porque es que no quieren... se quejan, por un lado, y dicen que tenemos chiringuitos, y luego no quieren eliminar ninguno. Es que también aclárense. ¿Cuáles son para ustedes los que quieren eliminar? En nuestro caso, la Fundación Anclaje, como Consejería, tengo una petición, que es un compromiso de gobierno de la comisión paritaria creada para evaluar las diferentes... las 16 entidades del sector público de nuestra Comunidad, en las que nos hemos comprometido a una serie de... de hitos, de cuestiones, que vamos a llevar adelante. Así que, hasta ahí, creo que usted lo conoce, que ha habido una comisión paritaria, esa evaluación, y hasta ahí le puedo... le puedo decir. En todo caso, la Fundación Anclaje, por supuesto, sigue trabajando y ayudando en diferentes medidas a nuestra... a nuestra Consejería.

Respecto, bueno, al acuerdo de Júpiter, LM, INBIOTEC y las crisis industriales, pues ya le he trasladado que yo, más que fotos... que están muy preocupados con mi imagen y las fotos, no entiendo muy bien. Ya le digo que también su portavoz, el portavoz de su grupo parlamentario, va a visitar empresas, y en este caso, además, las visitas sin poder solucionar nada, porque los que podemos somos los del Ejecutivo; así que, si hablamos de fotos, pues no sé cuál es la que es más práctica realmente.

Respecto a dinamitar el diálogo social, mire, yo creo que hay diferentes confusiones. Cuando yo me incorporo como consejera a la Consejería de Empleo e Industria surge un debate en el que... Le voy a trasladar, porque creo que no son muy conscientes: las Cámaras de Comercio; Vitartis; el Colegio de Economistas de Valladolid; FACYL, *cluster* de automoción; Agrupación casas rurales de Castilla y León; CEPA, patronal de educación; ATA; FEACEM, centros especiales de empleo; CECLE y empresas de inserción; Aceecyl, centros especiales de empleo; ATEMTA, sociedades laborales; URCACYL, cooperativas; plena inclusión; *cluster* de ciberseguridad, Empresa Familiar. Todas estas entidades nos pidieron, nos han solicitado participar... poder participar en el diálogo social.

Usted, igual que yo, supongo que conoce que la propia Ley del Diálogo Social y el propio reglamento de desarrollo de régimen interior establece que existen las Comisiones Especializadas, que se pueden crear dentro del diálogo social y manteniendo las competencias de quien establece la ley -que, por supuesto, conozco- y que tiene representatividad en esta Comunidad y a nivel nacional. Permite crear esas Comisiones Especializadas en las que poder dar participación a otros agentes. Si tiene dudas, se lo digo yo, es en el Capítulo V del Reglamento: "Las Comisiones



Especializadas y las Comisiones Negociadoras serán creadas por Acuerdo del Diálogo Social, a propuesta de la Comisión Permanente. El Acuerdo de creación de la Comisión Especializada y Negociadoras determinará su objeto, composición y régimen de funcionamiento. En lo no previsto por el Acuerdo de creación se aplicará lo dispuesto en el Reglamento respecto a la Comisión Permanente. Las Comisiones Negociadoras remitirán las propuestas de acuerdo que hayan consensuado a la Comisión Permanente, para su consideración y elevación al Consejo del Diálogo Social”.

Cuando hablamos de que la consejera... o que ha habido problemas en un principio, lo único que quería esta consejera y todo su equipo era reforzar el diálogo social. ¿Reforzarlo cómo? Dando cabida a todas estas entidades que incluso por escrito nos pidieron poder participar. En ningún caso, en ningún caso, faltando a la representatividad y a quien forma parte de la Comisión Permanente y del Consejo del Diálogo Social, que son inamovibles, porque, como usted bien conoce, así lo dice la Ley del Diálogo Social de Castilla y León y el reglamento de desarrollo. Así que ya le digo que en ningún caso se ha tratado de dinamitar el diálogo social.

Respecto a cómo funcionamos, las ruedas de prensa o quién anuncia los datos buenos, regulares, malos en nuestra... en nuestra Consejería. Pues mire, en nuestro equipo nos organizamos, afortunadamente, como consideramos, y como consideramos en cualquier momento. Pero vamos, que también tiene que comprobar usted cuándo sale la ministra de Trabajo a dar datos o no, o cuándo sale el secretario de Estado a dar datos o no.

Respecto a la... al diálogo social, las trabas y, bueno, faltas de respeto. Por supuesto, ya le digo que yo me llevo muy bien con los representantes del diálogo social, a pesar de lo que pueda parecer; que tenemos un compromiso y que todos -los representantes de UGT, de Comisiones, de CEOE- somos muy conscientes de que hay que llegar a acuerdos, de que lo importante es llegar a esos acuerdos en beneficio de los ciudadanos de nuestra Comunidad. El resto no tiene ninguna importancia.

Y ya le digo que, a diferencia de lo que ocurre en el diálogo social a nivel nacional, aquí los acuerdos son un poco más complicados, porque se sacan por unanimidad: tenemos que estar de acuerdo tanto el Gobierno como UGT, Comisiones y CEOE. Como ha visto usted, en el Gobierno y el Ministerio de los “superacuerdos” del diálogo social, pues ya se han sacado varios acuerdos en contra, por ejemplo, de la patronal a nivel nacional, como ha sido renta garantizada de la ciudadanía -que ni siquiera se consultó tampoco a los sindicatos-; se pretendió negociar incluso una reforma laboral con Bildu apartando a los sindicatos, y se quejaron, por supuesto, los dos representantes a nivel nacional y... -tanto de los sindicatos como de la patronal- y se tuvo que dar marcha atrás en ese sentido; y también, como sabe usted muy bien, aunque no es... no era necesario llegar a acuerdos, el salario mínimo interprofesional se ha aprobado en contra de lo que... de los que lo van a pagar, que era la patronal en este caso. O sea que, bueno, a nivel nacional se llegan a acuerdos, pero, desde luego, mucho más fácil que aquí, porque aquí siempre, siempre, los acuerdos se sacan por unanimidad.

Así que, señor Ronda Gutiérrez, le agradezco su exposición. Y creo que ha quedado claro que lo importante... y yo comprendo que duele que tengamos tanto éxito y que tengamos la mayor legislatura en acuerdos del diálogo social. Pero la realidad es esa, lo demás es palabrería.



En segundo lugar, a... al portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos agradecerle también el que confirme, efectivamente, que ha habido todos estos acuerdos, la dificultad del momento que hemos vivido, la necesidad de llegar a acuerdos, que era más importante que nunca quizá... quizás acordar, especialmente para salvar a empresas o familias, a autónomos que han sufrido mucho durante... durante esta crisis del COVID. Era una situación nunca vista, inesperada, en el que se paralizó la economía por completo al principio, en la que prácticamente ha estado paralizada durante mucho tiempo.

Y le agradezco que confirme, efectivamente, que estos acuerdos son muy relevantes para Castilla y León y reconozca el esfuerzo y el trabajo que hemos dedicado desde la Consejería. No solo desde la Consejería, como ha trasladado el portavoz del Partido Popular, nuestra Consejería está en todo el diálogo social, por supuesto, participando con el resto de Consejerías, que tienen la misma implicación que nosotros en que todos estos acuerdos y los que les competen como consejeros salga adelante. A la cabeza, por supuesto, el presidente de esta Comunidad, que siempre, siempre, desde el principio, y el que le... al que agradezco, me ha apoyado y ha apoyado las decisiones de esta consejera.

Así que todo hay que reconocerlo, creo que eso se ha visto claramente, y que tanto el presidente -que me ha apoyado- como el diálogo social -que al final ha firmado acuerdos- todos juntos hemos conseguido, ya les digo, tener más éxito que nunca en cuanto a acuerdos y más trabajo que nunca en esta... en esta Comunidad.

Efectivamente, el diálogo social ha estado a la altura de lo que merecen los ciudadanos de nuestra Comunidad, estoy de acuerdo con usted.

Y respecto a que los acuerdos se cumplan, por supuesto que los acuerdos hay que cumplirlos. Hemos tenido una situación muy complicada, como he trasladado; el volumen de trabajo que han tenido los funcionarios para gestionar todas estas ayudas a mayores que hemos tenido que ir sacando, la Administración ha tenido que adaptarse para que las ayudas directas fueran rápidas, lo más rápidas posibles dentro de lo garantista que es la propia Administración. Lo que queríamos era cumplir con esos acuerdos, con esos acuerdos llegados en el diálogo social, para ayudar a quien más lo necesitaba, que, desde luego, eran los desempleados, las empresas, los autónomos de nuestra Comunidad; y así lo hemos hecho.

Así que le agradezco pues que traslade eso, la confirmación de todo el trabajo, el esfuerzo, la dedicación que se ha hecho desde todas las Consejerías, y especialmente, en este caso, de la... las Direcciones Generales y la Consejería de Empleo.

Bueno, respecto al señor Castro, un poco incidir también en que ha reconocido el trabajo, por supuesto, de todas las Consejerías. Dice usted -bien, además- que es la región más grande de España, la tercera más grande de Europa y, aun así, gracias al diálogo social, a, ciertamente, la historia que tiene esta Comunidad en el diálogo social, cuando había mayoría absoluta y no era necesario haber tenido esta implicación, incluso de decir: no, por unanimidad van a salir los acuerdos en esta Comunidad. Cuando no era necesario, porque se podía haber hecho lo que uno con una mayoría absoluta quisiera a nivel de política de diálogo social, pues se... hubo un compromiso y ha habido un compromiso a lo largo de la historia de esta... de esta Comunidad con el diálogo social absoluto, total... totalmente para... en beneficio, ¿no?, de los ciudadanos de esta Comunidad.



Creo que eso ha hecho que esta Comunidad tenga los buenos datos que se tienen en equidad en el tema de educación, en... la primera Comunidad en ayudas a la dependencia, en competitividad fiscal. Tenemos muy buenos datos, mejor que otras Comunidades y, personalmente, creo que en parte viene de toda esa paz social y de ese diálogo social que se ha mantenido con los agentes, sin que fuera encima necesario.

Así que, por supuesto que yo estoy de acuerdo con usted en ese tema. Bien es cierto que nos ha pillado en esta legislatura la época más difícil del diálogo social –se vivieron otras crisis, pero como esta creo nunca... nunca la ha habido–, complicada desde el principio. Pero desde el principio el diálogo social, desde el veinte de marzo casi, se firman... se proponen otros acuerdos para ayudar a las empresas, a las familias y a las personas más necesitadas. Luego para mí ha sido un ejemplo de... de acuerdos ágiles, acuerdos con transparencia y acuerdos, por supuesto, que nos ha costado ejecutar, por la dificultad que ya he trasladado, pero que hemos ido ejecutando y que han evaluado dentro del propio diálogo social, y han felicitado por esta... por esta ejecución.

Como ha dicho usted, y que ya he trasladado, los acuerdos del diálogo social en Castilla y León son por unanimidad. Los acuerdos a nivel nacional, pues también ha habido desacuerdos. Desacuerdos, como ha dicho usted, en la renta garantizada de la ciudadanía, desacuerdos cuando han pretendido negociar el... la reforma laboral con Bildu, desacuerdos en el salario mínimo interprofesional.

A nivel nacional hay desacuerdos, pero aquí nadie... nadie lo pone en duda ni en cuestión. Aquí lo que hay... ha habido, siempre siempre, son acuerdos, acuerdos que salen por unanimidad. Y, por tanto, quiero trasladar ese compromiso no solo de la Consejería, por supuesto del Gobierno, del presidente, como he trasladado, sino también de CEOE, UGT y Comisiones, que son quienes firman todos estos acuerdos, insisto, en bien de nuestra Comunidad.

Así que decir que esta consejera y esta Consejería, todo el equipo, va a seguir trabajando para que haya acuerdos. Como usted ha trasladado también, tenemos acuerdos pendientes muy importantes. Tenemos que adaptar la renta garantizada de la ciudadanía, que fue un ejemplo, al ingreso mínimo vital. ¿Por qué? Porque el ingreso mínimo vital no está funcionando bien: hay familias, a las que se les ha concedido, que están cobrando menos de lo que cobraban con la renta garantizada de la ciudadanía; hemos tenido que modificar, como saben, nuestras leyes para que fueran complementarias.

Es decir, somos un ejemplo como Comunidad en muchas cuestiones, en el ámbito social, en el ámbito económico, en el fiscal y en el laboral. Creo que es un ejemplo. Que eso viene también de estos acuerdos del diálogo social. Y en ello vamos a seguir, por supuesto, trabajando. Así que muchas gracias, por mi parte, a los tres...

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchas gracias, señora consejera. A continuación, vamos a abrir un turno de réplica de los distintos portavoces de los diferentes grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don José Ignacio Ronda Gutiérrez.

**EL SEÑOR RONDA GUTIÉRREZ:**

Gracias de nuevo, presidenta. Señora consejera, mire, casi era hasta imaginable la contestación que me iba a dar, pero ¿sabe lo que pasa? Que toda mi primera intervención, más de un 90 %, está recogido de aquí [*el orador muestra unos documentos*], que son las intervenciones de los sindicatos, que han pasado por esta Comisión, y de la patronal de Castilla y León, que ha pasado por esta Comisión. Con lo cual, está usted dando contestación no solamente a mí y al Partido Socialista, sino a quien ha venido aquí a quejarse arduamente del trato. Y no quiero... y no le he... y solamente le he sacado unos pocos de los calificativos que ustedes les han brindado a ellos. Entre ellos, les he dicho solamente uno: chantajista les han llamado. Eso está puesto aquí de manifiesto. O estos señores, cuando han venido aquí, mienten y usted dice la verdad y les ha tratado maravillosamente... Pero, vamos, esto es como aquella madre que iba a ver desfilar a su hijo, ¿sabe?, y había 1.000 soldados desfilando, y 999 llevaban el paso mal y el único que lo llevaba bien era su hijo. Creo que se lo tiene que hacer usted ver, porque hay un problema. Si todos los que vienen aquí han dicho que desde que está usted y Ciudadanos, especialmente, lo único que hacen es poner trabas en el diálogo social, o todos los que vienen aquí mienten y usted es la única que dice la verdad o usted miente y ellos dicen la verdad. Porque mi intervención, el 90 % de ella, está sacada de las comparecencias que hemos tenido en esta Comisión.

Y, luego, solamente decirle una cosa, porque, ¡joder!, yo no quería... (¡uy!, perdón), no quería decirlo así de claro, pero me va a tener... me va a obligar a utilizar la palabra que utilizó aquí algún compareciente cuando dijo que usted era algo ignorante en estos temas del servicio... del diálogo social. Se lo digo...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):**

Señor Ronda, le voy a pedir respeto, por favor.

**EL SEÑOR RONDA GUTIÉRREZ:**

(Sí). No, se lo digo...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):**

Y no quiero que se utilice la crítica como oportunidad para la descalificación.

**EL SEÑOR RONDA GUTIÉRREZ:**

No, no, no. No, se lo digo como...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):**

Creo que todos tenemos dominio de la palabra para usar expresiones que no sean despectivas. Se lo pido por favor, ¿eh?

**EL SEÑOR RONDA GUTIÉRREZ:**

Perfecto. Si la he ofendido, retiro la palabra inmediatamente, no tengo ningún problema. Pero es que es de... es de ser un poco -no voy a decir ignorante- atrevido decir que el SERLA no ha tenido nunca presupuesto. Vamos a ver, hasta donde



sabemos, había un tal señor Juan Vicente Herrera, que creo alguien conocerá, que el treinta de enero del dos mil diecinueve firmó en los Presupuestos 2.550.000 euros para el SERLA. Y, salvo error, que puedo cometerlo porque no estoy en posesión de la verdad, creo que en los actuales Presupuestos había 2.000.000 de euros para el SERLA; salvo error.

Pero, a partir de ahí, mire, solamente decirle una cosa, no nos... no nos molesta las fotos que se hace, el problema es que nos avergüenza. Ese es el problema, y que, cuando representantes de empresas que usted visita nos lo trasladan, pues nosotros no nos queda más remedio que decirle qué es lo que tenemos en nuestra Comunidad; y punto, no hay otra. Y hasta ahí puedo leer, no te...

Es que no me... lo que usted me ha puesto encima de la mesa se lo he rebatido con las palabras que nos han trasladado aquí. Es que usted firma y no cumple, es que su vicepresidente de todo, amparado por el señor Mañueco, manifiesta que se firma, pero ya veremos lo que se puede, lo que se cumpla, lo que no se cumpla. Y se quedan tan anchos. Con lo cual, ¿qué quiere que le diga? ¿Credibilidad? Cero. La misma que nos trasladaron los agentes sociales y la patronal, que firman por responsabilidad, porque son gente responsable y porque saben que si quieren sacar algo en esta Comunidad hay que sacarlo por unanimidad.

Pero, vamos, que me venga a decir que el SERLA nunca ha tenido presupuesto, no lo entiendo, y que diga que si nos metemos con... con la Fundación Anclaje o con tal. No, no, nosotros la Fundación Anclaje precisamente lo que queremos es que funcione, como ha funcionado, como ha resuelto muchos conflictos en esta Comunidad.

Pero, claro, es que lo que no se puede venir aquí, a Castilla y León, es enarbolando la bandera del cambio, de que eran los renovadores, de que jamás iban a pactar con un partido corrupto y con no sé qué, no sé cuánto, y al día siguiente de que pasan las elecciones se les olvidó. Y entonces, claro, cada uno tiene que ser consecuente con lo que dice y con lo que hace.

Por lo tanto, cuando venga y nos venga a comparecer en octubre para hablarnos del diálogo social del dos mil veinte, por medio cambiando las comparecencias -que, bueno, de aquella manera-, para venir a decir aquí que hemos firmado cuatro acuerdos más el otro día por la mañana, para venir hoy aquí a sacar pecho, nos parece muy bien, pero, vamos, nosotros la intervención -le reitero, y no lo voy a decir más- está sacada en más de un 90 % de lo que nos han trasladado los agentes que forman parte del diálogo social.

Y dejarnos hoy aquí el tocho este que nos han dejado de documentación, ya, bueno, para hoy no nos daba tiempo ahora para verlo. Ya lo veremos en su momento. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchas gracias. En segundo lugar, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de cinco minutos, el señor procurador don Javier Panizo García.

#### EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, me reitero en mi primer turno de intervención, en el cual yo creo que es positivo, es positivo hacer virtud de aquello



a lo que se ha alcanzado y lo que se ha logrado. Creo que somos representantes públicos y que nuestro deber, como no podía ser de otra manera, es poner negro sobre blanco la realidad frente a la ficción. Y la realidad, aunque algunos parecen no enterarse, está aquí, en Castilla y León, y se llaman los acuerdos del diálogo social, y son aquello que nosotros firmamos, la Junta de Castilla y León, y que, por supuesto, cuenta con nuestro apoyo como grupo parlamentario.

No quería pasar la oportunidad de también poner negro sobre blanco -haciéndome tuyas sus palabras- de que los acuerdos son por unanimidad. Obviamente, como no podía ser de otra manera, se busca un consenso: en toda negociación hay un toma, un daca, siempre hay alguien que cede más, que cede menos, pero siempre se llega a un punto de equilibrio. Y eso es lo que deberíamos de poner hoy aquí todos en valor, todos los grupos parlamentarios, porque debería ser un motivo de orgullo el que precisamente en Castilla y León se llegue a estos acuerdos por unanimidad y no por imposición, como se hace en el Gobierno nacional con los acuerdos que se intentan llevar a cabo.

Y es que la comparación siempre es odiosa, pero en estos asuntos, obviamente -volvemos al negro sobre el blanco-, deja muy en evidencia quién apuesta por el diálogo, el consenso y los acuerdos y quién busca, simple y llanamente, imponer su ideología sin otro argumento más que lo mío es lo bueno y lo de los demás es lo malo.

Y ahí tenemos ejemplos, le acabo de dar alguno, pero usted también ha hecho hincapié en algunos, como la renta garantizada de ciudadanía, que en Castilla y León funciona muy bien, y al cual muchas familias piden acogerse, frente al ingreso mínimo vital, otra propuesta mal llevada, mal ejecutada, ideológica, y que se ha quedado por el camino, dejando en la estacada a mucha gente necesitada; en contraprestación, tenemos nuestra renta garantizada de ciudadanía.

También respecto... aquí se ha hablado respecto a la... funcionamiento de las entidades del SERLA, del Anclaje. Simplemente quiero poner también negro sobre blanco el gran trabajo que han ejecutado por lo menos en los últimos conflictos laborales, algunos de ellos atañen a la provincia que represento, a León. Y desde aquí quiero también agradecer al enorme trabajo tanto que han realizado en SERLA y Fundación Anclaje como, no puede ser de otra manera, del equipo directivo de toda su Consejería, con usted, por supuesto, a la cabeza; creo que es algo que debemos estar... estamos todos muy orgullosos y deberíamos de ir con la cabeza muy alta, porque usted no va a hacerse fotos para salir guapa, como aquí se ha llegado a decir, sino que usted va allí a resolver problemas cuando hay un problema, simple y llana.

Y respecto al resto de cuestiones que aquí se han tratado, como, por ejemplo, acerca de los acuerdos firmados, recalco en lo que hemos estado debatiendo aquí esta tarde: los acuerdos siempre se han cumplido, los acuerdos se siguen cumpliendo y, por supuesto, los acuerdos se cumplirán. Creo que nadie puede poner en tela de juicio que si todos los miembros del diálogo social confían y siguen plasmando su firma en estos acuerdos es porque cuentan con que estos acuerdos se seguirán, se seguirán, cumpliendo íntegramente en todo su ámbito.

Y creo que venir aquí a decir que se pone en tela de juicio los acuerdos que se firman es hacer un flaco favor a esas organizaciones a las que se dice... se dice representar de alguna manera. Porque, al final, lo que se está intentando es decir



que utilizamos un tono paternalista para con unas organizaciones que merecen todo nuestro respeto, como no puede ser de otra manera, como garantes de la transparencia y de la implicación de la sociedad civil en las acciones de Gobierno del Ejecutivo y, como no puede ser de otra manera, también del Legislativo.

Y, bueno, me quedo sin mucho tiempo. Simplemente, y por finalizar, darle las gracias por su enorme trabajo al frente de la Consejería y a todo su equipo directivo por hacer una labor de la que estamos tremendamente orgullosos. Muchísimas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchas gracias. Ya, finalmente, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de cinco minutos, el señor procurador don Alberto Castro Cañibano.

#### EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Señora consejera, por nuestros hechos nos conoceréis, y los hechos es el fin: es la firma y es, repito, es el cumplimiento de los acuerdos. Cuando escuchamos a determinados grupos políticos en los cuales inciden, lo han vuelto a hacer, en los dos desacuerdos que están sobre la mesa, que se sigue negociando y que se está llegando a intentar buscar una solución -se sigue negociando, nunca se ha negado la necesidad-, yo creo que es justo recordar qué es lo que se ha firmado, sobre todo para los medios de comunicación que nos están escuchando, qué se ha firmado en este año dos mil veintiuno. Por ejemplo, repito, todos los acuerdos que se han firmado somos de las primeras Comunidades Autónomas con diferencia que más está cumpliendo y que más acuerdos ha firmado con el diálogo social; ya me gustaría a mí que el Gobierno de España lo hiciera.

Pero como son acuerdos que no deben ser importantes, porque no se han nombrado, solo hablamos de que es muy importante el SERLA y que es muy importante la Fundación Anclaje. Y yo no digo que no, pero, si me lo permiten, yo considero que es muy importante para mí, como Grupo... como Grupo Popular, los acuerdos en materia de personas en situación de dependencia.

Es muy importante la III Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales -que a veces les preocupa y hoy se ve que no-, Políticas Laborales y de Igualdad, Corresponsabilidad y Juventud y Empleo -Plan Anual de Empleo- en los cuales, ese plan (que no tiene mucha importancia, consejera, solamente incide especialmente en el colectivo más complicado, que son de más de cincuenta y... más de 55 años y menos de 34), ese plan, que no debe ser importante, porque realmente los sindicatos lo firman porque lo consideran meramente oportuno.

También se firmó el II Acuerdo del Diálogo Social para promover en Castilla y León una transición justa hacia el cambio climático. Casi nada.

Y el IV Acuerdo Marco de Competitividad e Innovación Empresarial de Castilla y León.

También el II Acuerdo del Diálogo Social en materia de Educación: fundamental. Es un acuerdo que conviene que todos nos lo leamos porque es un... ya me gustaría a mí que a nivel nacional este acuerdo se firmase y se cumpliera.



Y, por fin, el Acuerdo del Consejo del Diálogo Social en materia de la lucha contra la violencia de género: fundamental, estamos hablando de un tema de sensibilización para el conjunto de la ciudadanía.

Esto es de lo que deberíamos estar hablando hoy. Y, si me lo permiten, a mí la posición que pueda tener el Grupo Socialista, que nunca tiene ninguna, en cuanto a la Fundación Anclaje o a la... o al SERLA, realmente es importante, pero no debería ser el motor de esta comparecencia y el afeor lo que realmente es un éxito de todos, incluido, repito, de todos los grupos políticos que estamos sentados en esta mesa. Los acuerdos son una buena noticia para todos y, en ese sentido, yo no me quedo con los mensajes o los sentimientos, yo me quedo con las... en este caso, con los acuerdos, que es lo que realmente importa.

Usted lo ha dicho, pero es que parece que es un... que no es importante: los acuerdos siempre son por unanimidad. En esta Comunidad Autónoma se estableció la necesidad de que el diálogo social tuviera una ley. Ya me gustaría que otros lo hicieran; no debe ser importante. Y también, fíjese por dónde, el diálogo social está en el Estatuto de Castilla y León, en el Estatuto, para evitar que cualquier Gobierno que venga, cualquier persona que venga pueda hacer del diálogo social lo que considere oportuno. Y los acuerdos y la ley se cumplen.

Usted lo ha dicho: se puede ampliar el diálogo social. Pero fíjese por dónde, el ampliarlo, como propuesta, no me parece mal. Las Comisiones Especializadas están dentro del diálogo social; y que hace falta un acuerdo, como todo; y que se plantee no me parece mal, como todo; pero exige un acuerdo por parte de todos, como todo. Y, en ese sentido, si me lo permite, a mí me entristece, por supuesto, lo confieso, cuando he oído palabras que para mi opinión eran simplemente un desahogo. Y aquí no estamos para desahogarnos, estamos para acordar y para firmar y para que se cumpla.

Y repito, ni un solo sindicato, ni uno -los conocemos, hemos trabajado con ellos, seguimos trabajando con ellos-, firmaríamos un solo acuerdo, si no se hubiera cumplido el pasado, si no pensase que se va a cumplir en el futuro. Ningún empresario firmaríamos un acuerdo, si no se ha cumplido en el pasado y no se fuera a cumplir en el futuro. Luego, en ese compromiso que vemos yo me quedo con esa parte positiva: lo hacen por responsabilidad. Y el Gobierno negocia con ellos por responsabilidad, no pensando en nosotros ni pensando en los sindicatos ni pensando, ni siquiera, en los empresarios; estamos pensando, en este caso, en las personas que realmente lo necesitan, que por eso es un aval sobre las políticas activas de empleo.

Y ya me gustaría que nos copiasen, no porque nosotros seamos más listos, es porque el modelo funciona y nos han premiado por eso. Y no es un éxito del Partido Popular solo, sino es un éxito de todos. Y cuando a alguien se le ocurrió hace 30 años llevarlo a cabo, cuando alguien apostó por ese... por ese sentimiento de acuerdo, que ya lo tengamos todos sentados en el... a mí me sirve simplemente como sentirnos orgullosos de formar parte de Castilla y León. La paz social es importante, porque muchas empresas, a la hora de decidir dónde me instalo, deciden venir a Castilla y León por la paz social. Y eso, repito, es éxito de todos. El futuro está abierto a que sigamos negociando.

Yo sí que quiero recordar y agradecer a los funcionarios de esta casa que hacen el servicio de mediación: sé cómo funciona. Si... imagínese usted qué haría el partido de izquierdas si el que propusiese el SERLA fuera usted. Diría que lo



estamos privatizando, dirían que estamos sacando la negociación de los... del marco público. Pero en este caso vemos que no hay posicionamiento, no lo hay. Yo creo que se puede mejorar y es lo que tiene que debatirse: ¿el SERLA es necesario o no? Eso es lo que tienen que hacer ustedes. Y yo quiero poner en valor el trabajo que sistemáticamente se sigue haciendo hoy en el conjunto de las provincias; conozco lo que se hace en Zamora, estamos hablando con... de muy poquitos recursos y que nos está permitiendo sacar, a través de la mediación, un amplio acuerdo de conflictos laborales que hoy por hoy están teniendo solución. Ya hoy parece que cuando hablamos que no hay solución más que la judicial... No, no, a través del servicio de mediación, que está valorado, funciona en la amplia mayoría de las provincias. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchas gracias. Terminado ya el turno de los distintos portavoces, vamos a proceder a que la señora consejera pueda utilizar el turno de dúplica para responder a los portavoces. Muchas gracias.

#### LA CONSEJERA DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑORA AMIGO PIQUERO):

Gracias, presidenta. Mire, señor Ronda, cuando uno viene a una Comisión hay que procurar estudiar un poquito y prepararse la Memoria Anual del Consejo del Diálogo Social, que es esta *[la oradora muestra un documento]*, ya que usted enseña documentos.

Hoy veníamos a evaluar esta Memoria. Lo que usted ha trasladado simplemente, en vez de trabajarla, en vez de venir a hacer propuestas, a comprobar su ejecución, a ver cuál es lo bueno, qué puede funcionar, qué no, a dar alguna alternativa a alguna de las medidas... Entiendo que están muy contentos con todas, porque lo único que ha traído aquí son declaraciones de otras entidades. Es decir, ha venido a una Comisión faltando al respeto, creo, a los ciudadanos de esta Comunidad, especialmente a sus votantes, porque no ha trabajado esta Memoria del Diálogo Social, que es la que vengo a presentar: nada más y nada menos, 910 millones, 240 reuniones, 25 Comisiones Permanentes y 9 Consejos del Diálogo Social.

Ya le digo que comprendo, y usted lo ha vuelto a trasladar, insiste, como están muy dolidos porque no gobiernan en esta Comunidad, no han conseguido gobernar y siempre sacan estas cuestiones. Pero, mire, los que tienen que trabajar un poco, los que tienen que trabajar un poco, porque usted así lo ha trasladado, son ustedes, revisando esta Memoria Anual del Diálogo Social de dos mil veinte, viniendo con críticas y con propuestas, cosa que no ha hecho usted en ningún momento.

Así que, como no se ha estudiado esta Memoria, pues simplemente decirle que le recomiendo que la mire, porque hay muchos acuerdos, acuerdos firmados, como se ha trasladado aquí, por unanimidad en el diálogo social. Merece la pena. Y, por supuesto, esta consejera va a estar abierta a que sus propuestas sean escuchadas, como no puede ser de otra manera, si tenemos que mejorar en cualquier política activa de empleo que implementemos en nuestra Comunidad.

Respecto... Aclararle una cosa: le recomiendo que se lea los informes del SERLA. Yo no he dicho que no tuviera nunca presupuesto, he dicho que ahora mismo no tiene un presupuesto aprobado y que hay que aprobarlo para poder hablar en un



futuro de otras cuestiones. Así que le recomiendo que cuando dice una cosa o falta al respeto pues tenga claro que está siendo acertado en aquello que dice. Yo, en cambio, nunca le voy a faltar a usted al respeto, y, como le he dicho, nunca lo he hecho con ninguna persona de... ni con ningún representante del diálogo social.

Respecto al portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, pues eso, que la realidad son los acuerdos del diálogo social. Es que esa es la realidad, eso es lo importante, ejecutar esos acuerdos, esas medidas, evaluarlas, comprobar las que funcionan bien, las que podemos mejorar, adaptarnos, como estamos haciendo en esta crisis, a aquello que necesitan las empresas de nuestra Comunidad, a aquello que necesitan los ciudadanos de nuestra Comunidad.

Y le garantizo que no solo lo hemos aprobado todos estos acuerdos, sino que seguimos trabajando en ello. Porque, como sabe, pues hay sectores, tejidos industriales, a los que les falta mano de obra, tenemos que trabajar en eso. Aquí parece que le importan otras cosas, pero no importa eso.

Tenemos que seguir formando y cualificando a nuestros desempleados en el ámbito digital, que usted conoce muy bien, y tenemos que ser el soporte y ayuda de las empresas, tenemos que ser una ciudad amigable y seguir siéndolo; una ciudad amigable con las industrias para que vengan aquí, y para que las que están se mantengan y para conseguir una mejor calidad de vida, ¿no?, en nuestra Comunidad.

Porque si tenemos empleo, tenemos más calidad de vida. No debemos intentar, o tener políticas que... de subsidiar, sino de conseguir, como estamos haciendo en esta Comunidad, que los desempleados tengan oportunidades de empleo. Porque, cuanto tienes oportunidad de empleo y tienes empleo, la subsidiariedad ya no... no es necesaria. Gracias, por supuesto, por... por sus palabras.

Y, bueno, respecto al resto de declaraciones de otros grupos parlamentarios, creo que, por supuesto, no hay... no hay que entrar. Señor Castro Cañibano, por supuesto creo que el compromiso que ha tenido su grupo parlamentario, su partido, con esta Comunidad y con el diálogo social, por supuesto, es absoluto; a la cabeza, el presidente, al que, insisto, agradezco desde un principio el apoyo, siempre lo he tenido, y así tengo que trasladarlo, no solo de él, sino de todos los consejeros. Porque, afortunadamente, somos un Gobierno de coalición, pero un Gobierno cohesionado, que trabaja conjuntamente por el bien de los ciudadanos de esta Comunidad.

Siempre hay que sacar la parte positiva, y no solo es que sea positivo, es que es la realidad: hay un montón de reuniones, un montón de acuerdos, más que nunca, y eso es lo fundamental en esta legislatura. Vamos a seguir trabajando, como ha dicho usted.

Tenemos un futuro también incierto, con algunas complicaciones muy graves que está sufriendo ahora mismo nuestra, por ejemplo, industria, con el coste de la energía, el coste de la electricidad, la subida de los carburantes, la subida de impuestos, con muchas cuestiones que pueden perjudicar gravemente a la industria, que pueden paralizar todo ese crecimiento que pensábamos que íbamos a tener.

Y tanto mi Consejería como yo, como todo el Gobierno lo que nos dedicamos es a trabajar para intentar ayudar a las empresas y a los desempleados de nuestra Comunidad.



Y así que, bueno, decirles que, por supuesto, el futuro es esperanzador. Esperemos que los fondos europeos lleguen, que lleguen bien, que se puedan ejecutar y que... y que todos salgamos de esta crisis pues unidos, especialmente ayudando a los más vulnerables y a aquellos que van a sufrir todavía un poco más. Así que, bueno, gracias por mi parte; vamos a seguir trabajando. Y gracias a todos por... por su participación.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchas gracias. Terminado ya el turno de los portavoces, procedemos a la apertura de un turno para que el resto de procuradores presentes en esta sala, que no hayan actuado como portavoces de los grupos, puedan, escuetamente, formular alguna pregunta o pedir aclaraciones e información. ¿Alguien desea realizar alguna pregunta? Pues, si no es así, dar las gracias a la señora consejera y a todo su equipo, una vez más, por venir a comparecer a estas Cortes. Muchas gracias.

Levantamos la sesión.

*[Se levanta la sesión a las diecinueve horas diez minutos].*